



Memoria

Por una Integración Solidaria de los pueblos de América Latina y El Caribe

**III Encuentro Latinoamericano de
Economía Solidaria y Comercio Justo**

Montevideo – Uruguay, 22, 23 y 24 de octubre de 2008

Sistematización:

Nedda Angulo
Susana Casamayor



**Development
and Peace**

IDRC
International Development
Research Centre



CRDI
Centre de recherches pour le
développement international
Canada



Por una Integración Solidaria de los pueblos de América Latina y El Caribe

Memoria del III Encuentro Latinoamericano de Economía Solidaria y Comercio Justo
Montevideo - Uruguay, 22, 23 y 24 de octubre de 2008

Sistematización:
Nedda Angulo
Susana Casamayor



Por una Integración Solidaria de los pueblos de América Latina y El Caribe

Memoria del III Encuentro Latinoamericano de Economía Solidaria y Comercio

© Todos los derechos reservados

Grupo Red de Economía Solidaria del Perú - GRESP
Av. 28 de Julio 529, Lima 1 Lima - Perú
Telefax: (511) 4240324
E-mail: gresp@gresp.org.pe
Sitio web: www.gresp.org.pe

COMERCIO JUSTO URUGUAY
18 de Julio 948 of. 602
Teléfonos: (598 2) 902 93 55 / 902 53 39
E-mail: info@comerciojustouruguay.com
Sitio web: www.comerciojustouruguay.com

Sistematización:
Nedda Angulo y Susana Casamayor

Diseño y diagramación: Miriam De la Cruz Ramírez

Impresión: A4 Impresores SRL
Jirón Pachacutec 915 Jesús María
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2009-06035

Tiraje: 1,000 ejemplares
Primera Edición: Julio 2010

Entidades de Apoyo:
Desarrollo y Paz
IDRC - CRDI
OXFAM GB
AYUDA EN ACCION
CCFD-Terre Solidaire

Índice

| | |
|--------------------|---|
| PRESENTACIÓN | 5 |
|--------------------|---|

| | |
|--|----|
| I. PRIMER DÍA: 22 de octubre de 2008 | |
| 1. Panel: Impactos de los TLC y los procesos de integración en América Latina | 9 |
| 1.1 Empleo y derechos laborales (Luis Alejandro Pedraza - Unión Nacional Agroalimentaria de Colombia) | 9 |
| 1.2 Soberanía y seguridad alimentaria (Carlos Amorín - Rel UITA) | 13 |
| 1.3 Inversiones y propiedad intelectual (Luis Sirumbal - GRESP)..... | 16 |
| 2. Panel: El fomento estatal de la economía solidaria en América Latina | 19 |
| 2.1 Integración regional y economía solidaria..... | 19 |
| (Diputado Roberto Conde - Uruguay) | |
| 2.2 Estado y cooperativismo en el Perú..... | 21 |
| (Congresista José Urquiza - Perú) | |
| 2.3 Programa de Apoyo a Emprendimientos Productivos y Formación de Redes Locales - Fondo Binacional Uruguay - Venezuela (Rossina Methol - MIDES Uruguay) | 23 |
| 3. Talleres Temáticos Simultáneos | 27 |
| 3.1 Enfoques y retos del comercio justo en América Latina..... | 27 |
| 3.2 Finanzas solidarias y visiones de desarrollo en tiempos de cambio..... | 29 |
| 3.3 Formación en economía solidaria: | 30 |
| Construir juntos otra educación posible | |
| 3.4 Participación e incidencia para la generación de políticas públicas de economía solidaria | 32 |
| 3.5 Síntesis de propuestas de los talleres temáticos | 33 |
| 4. Ceremonia de Inauguración | 36 |

| | |
|---|----|
| II. SEGUNDO DÍA: 23 de octubre de 2008 | |
| 1. Panel: Avances y desafíos de los emprendimientos de economía solidaria en América Latina | 41 |
| 1.1 Asociación Uruguaya de Emprendimientos de Economía Solidaria -AUDEES (Hair Fonseca) | 41 |
| 1.2 Foro Brasileño de Economía Solidaria - FBES (Sebastiana Almire) | 42 |
| 1.3 Banelino - República Dominicana (Susana Rodríguez) | 44 |
| 1.4 Coordinadora Nacional de Economía Solidaria de Uruguay (Rosario Russi) | 47 |

| | | |
|-------|--|----|
| 2. | Talleres Territoriales Simultáneos..... | 50 |
| 2.1 | México, Centroamérica y Caribe | 50 |
| 2.2 | Región Andina | 52 |
| 2.3 | MERCOSUR | 54 |
| 2.4 | Síntesis de propuestas de los talleres territoriales..... | 55 |
| <hr/> | | |
| III. | TERCER DÍA: 24 de octubre de 2008 | |
| 1. | Plenaria de aprobación de la Declaración de Montevideo | 61 |
| 2. | Conferencia: La economía solidaria como estrategia de desarrollo en el contexto de la integración regional latinoamericana (José Luis Coraggio - Argentina) | 63 |
| 2.1. | Otro desarrollo, otra economía..... | 63 |
| 2.2. | Sentidos para una posible estrategia | 63 |
| 2.3. | El punto de partida y la transición..... | 65 |
| 2.4. | Muchas definiciones, un mismo sentido..... | 66 |
| 2.5. | La economía social solidaria y los procesos de integración..... | 67 |
| 2.6. | La especificidad histórica de la economía social en América Latina | 68 |
| 3. | Conferencia: La economía solidaria y su aporte al desarrollo | 70 |
| | (Juan Pablo Martí - Uruguay) | |
| 3.1. | Economía solidaria y creación de riqueza | 70 |
| 3.2. | Tendencias de la economía social y solidaridad..... | 72 |
| <hr/> | | |
| IV. | SOBRE LOS RESULTADOS DEL ENCUENTRO | 78 |
| | (Nedda Angulo y Susana Casamayor) | |
| <hr/> | | |
| | ANEXOS: | |
| 1. | Directorio de Participantes | 81 |
| 2. | Declaraciones de interés público del evento | 85 |
| <hr/> | | |

Presentación

Por más de cinco décadas, América Latina ha sido escenario de distintas iniciativas de integración, que, con diferentes enfoques y niveles de concreción, han buscado dinamizar procesos de desarrollo de alcance regional, a través del establecimiento de políticas de cooperación en aspectos económicos, políticos y socioculturales entre los países participantes. Con la creciente globalización, dichas iniciativas se han dirigido también a mejorar la posición negociadora de los países miembros, al posibilitar su presentación en bloque ante otros Estados. El Mercado Común Centroamericano (MCCA), la Comunidad Andina de Naciones (CAN), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y, más recientemente, la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA) y la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), son expresiones de dicha voluntad política.

Desde los años noventa, las dificultades en las negociaciones multilaterales en el seno de la Organización Mundial de Comercio y la inviabilidad de la implementación de un área de Libre Comercio para las Américas condicionaron que Estados Unidos implantara en la región una nueva estrategia de comercio internacional, con la firma de tratados bilaterales de libre comercio, orientados a dinamizar la circulación de sus productos e inversiones. Al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN/NAFTA), suscrito por Estados Unidos con México en 1992, le siguieron el Tratado de Libre Comercio con Chile en el 2003; el CAFTA-DR con los países centroamericanos y República Dominicana en el 2004; y los Tratados de Libre Comercio con Perú y Colombia en el 2006. Algunas naciones latinoamericanas se han volcado además a negociaciones conducentes a la firma de tratados de libre comercio con la Unión Europea y países de Asia - Pacífico.

La integración internacional constituye así un asunto relevante en las agendas gubernamentales de los países de América Latina y el Caribe, y aparece como un instrumento clave de sus estrategias de desarrollo económico y social. Sin embargo, con más de 570 millones de habitantes, y 33% de ellos viviendo en condiciones de pobreza, para ser efectivamente incluyentes, los proyectos de integración en esta región afrontan el desafío de constituirse en proyectos alternativos de sociedad, que permitan promover un crecimiento económico con equidad social, y disminuir las asimetrías entre los países y al interior de ellos.

En tal sentido, los proyectos de integración latinoamericana y caribeña suponen cambios en la vida política, económica, social y cultural de los pueblos, e implican decisiones que conciernen no sólo a los Estados miembros sino a sus ciudadanos. Esto exige cambiar la visión de la integración internacional y de las negociaciones multilaterales y bilaterales

como asuntos reservados a dirigencias políticas o económicas, y lograr la participación de la sociedad en su determinación. La velocidad adquirida por los procesos mundiales y hemisféricos demanda una renovada atención hacia tales proyectos, y una reflexión actualizada sobre sus reales alcances y posibilidades para consolidar el desarrollo de esta parte del mundo.

Con estas consideraciones, el Tercer Encuentro Latinoamericano y Caribe de Economía Solidaria y Comercio Justo, convocado por la Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social Solidaria - Latinoamérica y Caribe (RIPESS LAC), buscó discutir los procesos de liberalización y de integración económica que se dan en esta región, a fin de dilucidar sus implicaciones respecto a los emprendimientos de economía solidaria, e identificar orientaciones y planteamientos para su fortalecimiento en dicho contexto.

La presente Memoria da cuenta de los debates y acuerdos que tuvieron lugar en este evento, cuyo planeamiento y ejecución estuvo a cargo de una Comisión Organizadora integrada por Comercio Justo Uruguay, el Foro Brasileño de Economía Solidaria (FBES), Espacio ECOSOL México, Comercio Justo México, RIPESS Bolivia, la Mesa de Coordinación Latinoamericana de Comercio Justo, la Red UITA, la Universidad de La Habana, y el Grupo Red de Economía Solidaria del Perú (GRESP) - Secretariado Técnico de RIPESS LAC.

Participaron en este Encuentro delegados de organizaciones y redes nacionales y regionales de economía solidaria y comercio justo, ONGs, universidades, organismos de cooperación técnica y financiera al desarrollo, y representantes de entidades públicas comprometidas con la promoción de la economía solidaria, de América Latina y el Caribe.

*Nedda Angulo y Susana Casamayor
Por la Comisión Organizadora*

PRIMER DÍA: 22 de octubre de 2008

El III Encuentro Latinoamericano de Economía Solidaria y Comercio Justo se llevó a cabo en el Club Español de Montevideo. La apertura del evento estuvo a cargo de Susana Casamayor, integrante de Comercio Justo Uruguay, y Altagracia Villarreal, integrante de Espacio ECOSOL México, en representación de la Comisión Organizadora.

Susana Casamayor dio una cálida bienvenida a todos los participantes, muy especialmente a aquellos venidos de países hermanos, y expuso los objetivos previstos para el Encuentro. Altagracia Villarreal repasó el programa de trabajo y animó la presentación de las delegaciones de los dieciséis países latinoamericanos y de los invitados de cinco países del Norte que se dieron cita en este evento.



Participantes



Participantes

1. Panel: Impactos de los TLC y los procesos de integración en América Latina

En este panel participaron Luis Alejandro Pedraza, de la Unión Nacional Agroalimentaria de Colombia; Carlos Amorín, de la Regional Latinoamericana de la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación (Rel UITA); y Luis Sirumbal, del Grupo Red de Economía Solidaria del Perú (GRESPE).

1.1. EMPLEO Y DERECHOS LABORALES

(Luis Pedraza - Unión Nacional Agroalimentaria de Colombia)

En la hora actual, nuestras preocupaciones están centradas en los TLC que nuestros países han suscrito o suscribirán con los Estados Unidos que, en los hechos, favorecen la estrategia norteamericana de mejorar su competitividad frente a los países asiáticos y europeos. El ALCA, recordemos, estaba encaminado a establecer un mercado de 800 millones de habitantes, de criminal asimetría, pues de 500 millones de latinoamericanos, 250 millones de ellos ganan menos de dos dólares diarios. Lejos de configurar un proceso de integración americana, esta estrategia refuerza aún más la dependencia de los países latinoamericanos.

En los hechos, la globalización se traduce en apertura a las empresas transnacionales, lo que lesiona gravemente a los sectores productivos nacionales, en especial a las pequeñas y medianas empresas, e incide directamente en la precarización de los ingresos y el empleo, y en la degradación de las condiciones de trabajo. Los Estados, por su parte, quedan reducidos al rol de meros administradores de los intereses de las transnacionales y de sus socios, y en su lucha competitiva por atraer inversiones terminan menospreciando su soberanía y desarrollo autónomo con equidad. Se ha consolidado así una división del trabajo en la que los países más atrasados operan simplemente como proveedores de recursos naturales y mano de obra barata; con el agravante de que la potencia hegemónica se reserva el derecho de mantener los subsidios a sus productores agrícolas, sus cuotas y normas antidumping, que le permiten deprimir los precios de los productos latinoamericanos. La penetración de sus productos en América Latina afectará la producción y el empleo, reducirá los salarios y estimulará la precarización laboral como medio de incrementar la capacidad competitiva.

La integración supone una asociación que respete las diferencias y busque superar las inequidades. Si no se trata la desigualdad entre países, el discurso de la integración se convierte en la práctica, como lo ha advertido el Presidente Lula, en una estrategia de anexión. Si no se trata la desigualdad entre los diversos sectores sociales y económicos, la desigualdad étnica, de género, el mercado libre opera en realidad como una estrategia de sobreexplotación de los excluidos. Los latinoamericanos no podemos aceptar el tipo de integración que nos proponen los países ricos y tenemos el reto de construir una integración diferente. Así, los gobiernos latinoamericanos se encuentran frente a una disyuntiva: se someten a las políticas hegemónicas y anexionistas de los Estados Unidos y demás países desarrollados, y de sus transnacionales, plasmadas en los TLC que legalizarán el neoliberalismo y el neocolonialismo; u optan por un proyecto soberano y propio de integración, con protagonismo directo de los pueblos, para construir una unidad basada en la justicia, la soberanía, la equidad y la dignidad.

1.1.1 Otra integración es posible

Un verdadero proyecto de integración constituye una asociación entre iguales, destinada a crear las condiciones para la libre circulación de las mercancías, el capital y las personas, en un contexto de cambios económicos, sociales y políticos, y apoyo a las regiones más atrasadas. La integración, desde los intereses de los países y los pueblos, implica buscar cómo unir nuestras fortalezas y superar nuestras debilidades, y converger sobre índices de producción, empleo, inflación, inversión, educación y salud. Esto permitirá encontrar formas de colaboración y complementariedad en áreas estratégicas, que garanticen condiciones de vida dignas para nuestros pueblos, y desde allí intervenir en la construcción de un nuevo orden mundial, guiado por principios de solidaridad y cooperación.

Un proyecto de integración empieza por trazar y construir el país que necesitamos para responder a las necesidades básicas de la población, supone reconstruir el mercado interno en torno a la provisión de empleo, pan, vivienda, educación, salud, vestido y seguridad social para todos y todas, y la reactivación productiva del país, cerrando el paso a los procesos especulativos del capital financiero, local y transnacional.

En distintos foros internacionales, la sociedad civil latinoamericana ha venido proponiendo, entre otros, tres aspectos principales: la concepción y desarrollo de un proyecto de vida alternativo, en el cual se refleje la diversidad de actores y países, y que articule armónicamente los sueños de integración económica, social, política e intercultural de los pueblos de América Latina; la inversión productiva en el campo y la ciudad, sobre todo para los pequeños y medianos productores; y la integración y soberanía alimentaria.

1.1.2 Colombia hoy

Colombia tiene aproximadamente 44 millones de habitantes. Más del 70% en las áreas urbanas. El 20% de los hogares más ricos concentra el 52% de los ingresos, mientras que el 60% de la población total se encuentra por debajo de la línea de pobreza. La población que se encuentra por debajo de la línea de indigencia ha aumentado en los últimos diez años del 20 al 26%. El índice de desempleo es superior al 12%. El 80% de la población negra (afro descendientes) vive en extrema pobreza, lo que es una grave muestra de la segregación racial y la marginalización en la que se encuentran las minorías étnicas.

Existe una elevada concentración de la propiedad en la tierra rural, 2.428 propietarios públicos y privados poseen 44 millones de hectáreas, la mayor parte de ellas dedicadas a una ineficiente y extensiva actividad ganadera que poco aporta a la riqueza nacional. La pobreza rural es la más dramática e inaudita (68.2%) y corresponde a los 655.000 hogares sin tierra, y a los 2.2 millones de propietarios de micro y minifundios.

El número de trabajadores asalariados en Colombia no sobrepasa los 7,5 millones. Más del 50% están vinculados a microempresas, unidades productivas con menos de 10 trabajadores. El Estado es el mayor empleador. Del total de la población trabajadora, escasamente un 5% está organizado en sindicatos. El sindicalismo estatal representa más del 70% de los trabajadores organizados. La estructura sindical es anacrónica pues predominan los sindicatos de empresa, no obstante existir la posibilidad de crear los sindicatos por ramas de la economía o de los servicios.

Aproximadamente, 2,7 millones de menores de 18 años de edad trabajan, de los cuales 500 mil son menores de 12 años. El trabajo infantil, localizado en el sector informal y con una participación igualitaria en el ámbito rural y urbano, está signado por relaciones laborales invisibles, que se ubican en la categoría de trabajo familiar no remunerado. Además, numerosos niños están ocupados en formas intolerables de trabajo infantil, en sectores como la minería artesanal, las ladrilleras, la explotación sexual y los cultivos y comercialización de narcóticos. En Colombia, muchos niños y niñas son forzados a integrarse a los grupos alzados en armas.

1.1.3 La flexibilización laboral

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (datos de 2003), del total de trabajadores de Colombia, solamente 3,9 millones están vinculados mediante contrato de trabajo, que se distribuyen así: 1,6 millones a término indefinido y 2,3 millones a término fijo, de donde se concluye que, excluyendo a los empleados públicos que cuentan con una relación laboral distinta a la contractual, menos del 15% del total cuenta con una vinculación conforme a los principios del Derecho del Trabajo.

Naturalmente, los trabajadores contratados a “termino fijo” (contratos a 6 meses, o, en el mejor de los casos a un año) no conforman ni se afilian a los sindicatos, pues sobre ellos/as pende la amenaza de no renovarles el contrato de trabajo, sobre todo a quienes están vinculados a las empresas de intermediación del empleo temporal, que en Colombia ocupan más de 1.600.000 trabajadores/as, en “misión”. Esto implica la exclusión de un número mayor de trabajadores del ámbito de aplicación del Derecho del Trabajo, pues se amplían o crean nuevas formas de relaciones, reguladas por el derecho civil o comercial, como es el caso de los trabajadores por cuenta propia, de los trabajadores a domicilio y de los contratistas o subcontratistas. Los efectos jurídicos se diferencian de los contratos estables, pues se tornan menos rigurosos los trámites para poner término a los contratos. Igualmente, se amplía el número de trabajadores “en misión”, ligados a las empresas de servicios temporales. Además, en el caso de los servidores públicos, se tiende a sujetar a normas estatutarias del Derecho Administrativo a trabajadores que antes estaban regidos por el Derecho del Trabajo.

En Colombia, además de las anteriores formas atípicas de vinculación laboral, se ha puesto especial énfasis en otras expresiones de intermediación laboral a través de las cooperativas de trabajo asociado y los contratos sindicales, que cierran posibilidades a la contratación y negociación colectiva. En las primeras, los trabajadores pierden su carácter de asalariados al transformarse en “socios” de un ente “cooperativo” que contrata con los empleadores la prestación de servicios personales. En los segundos, los sindicatos contratan con los empleadores la prestación de servicios a través de trabajadores afiliados que no tienen ninguna vinculación laboral con la empresa, lo cual constituye una evidente discriminación con respecto a los trabajadores directos de la empresa, también afiliados al sindicato, quienes sí pueden ejercer la contratación y la negociación colectiva.

En la estructura de poder que ha establecido y busca consolidar el Presidente Álvaro Uribe Vélez, se han sacrificado principios y libertades democráticas con el argumento de que la misión fundamental de su gobierno es imponer el orden, premisa fundamental para encauzar el país por la senda de lo que se ha denominado “la seguridad democrática”, sobre la cual se soporta todo proyecto de inserción del país a la economía mundial, esto es, reducir los niveles de “riesgo país” para estimular una mayor inversión de capital nacional y transnacional e incrementar el comercio de bienes y servicios. Esta la razón para que se haya propuesto y, de hecho, se ha institucionalizado la “seguridad democrática” como una política de Estado, que tendría que prolongarse más allá de su gobierno, no obstante ignora aspectos humanos de la seguridad, como garantizar la calidad de vida de los ciudadanos, muchos de ellos desplazados (más de 3 millones) precisamente por falta de seguridad.

Quiero concluir con un párrafo de “Cien Años de Soledad”, del maestro García Márquez, en el que hace referencia a la huelga bananera de 1928, pero que se aplica perfectamente a lo que ha pasado en el mundo del trabajo: *“Cansados de aquel delirio hermenéutico, los trabajadores repudiaron a las autoridades de Macondo y subieron con sus*

quejas a los tribunales supremos. Fue allí donde los ilusionistas del derecho demostraron que las reclamaciones carecían de toda validez, simplemente porque la compañía bananera no tenía, ni había tenido nunca, ni tendría jamás trabajadores a su servicio, sino que los reclutaba ocasionalmente y con carácter temporal. De modo que (...) se estableció por fallo de tribunal y se proclamó en bandos solemnes la inexistencia de los trabajadores”.

1.2. SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

(Carlos Amorín - Rel UITA)

Pasamos a revisar los impactos de los tratados del libre comercio en la soberanía y seguridad alimentaria en América Latina. Veamos la situación de México, país que tiene casi 15 años de aplicación de políticas de libre comercio en el marco del North American Free Trade Agreement (NAFTA).

El agro en México ha retrocedido a índices semejantes a los de 1933, mientras el valor de las exportaciones agrícolas de Estados Unidos hacia México pasó de 3.476 millones de dólares antes del TLC, a 7.516 millones en los últimos tres años. En los últimos seis años, la emigración de las comunidades rurales se ha incrementado en 40%, a consecuencia de la crisis del campo, la baja en los precios de productos agrícolas y el encarecimiento de los insumos.

Pero esta situación no se explica sólo por los TLC. Tiene que ver también con el sistema agroalimentario impuesto en Latinoamérica desde la denominada Revolución Verde, basado en planteamientos productivistas, que se caracteriza por un uso intensivo de insumos externos, un alto consumo de agrotóxicos y energía, y la predominancia de criterios cosméticos, que se centran en el tamaño, la forma y el color de los alimentos, aún cuando se producen graves daños sobre el ambiente y la salud de los trabajadores rurales y ciudadanos en general. Un sistema agroalimentario que no tiene en cuenta los conceptos de calidad social, calidad laboral y calidad ambiental. Actualmente, se utilizan 750 mil productos y compuestos químicos, una de cada cuatro hectáreas destinadas a la agricultura ha sido erosionada por la sobrecarga química de agrotóxicos, se intoxican entre 3 y 5 millones anualmente (OIT), y mueren más de 220 mil personas al año, lo que equivale a 25 muertes por hora (PAN).

Otro factor que incide en la actual situación del agro son los monocultivos para la producción de agrocombustible. En Urabá - Colombia, mientras el cultivo de 1000 hectáreas de banano generaba 2000 empleos, 1000 hectáreas dedicadas al cultivo de palma africana generan 200 empleos. En Guatemala, por cada 1000 hectáreas de cultivo de banano se generaban 1000 empleos, en 17000 hectáreas de cultivo de palma africana se generan 1000 empleos. En Brasil, para cortar 10 toneladas de caña y ganar 25 reales por día (US\$ 13.00), un trabajador debe caminar cerca de 9 kilómetros en el cañaveral y tendrá que levantar y cargar por lo menos 800 atados de caña de 15 kilos, en total 12 mil kilos.

Tabla N° 1:

**El actual sistema agroalimentario:
Cosechas de Soja 1998 -2008, Argentina
(En miles de toneladas)**

| Cultivos | 1998 | 2008 |
|-----------------|---------------|---------------|
| Arroz | 1.700 | 1.000 |
| Algodón (Chaco) | 1.400 | 545 |
| Centeno | 120 | 54 |
| Avena | 555 | 242 |
| Girasol | 7.100 | 3.500 |
| Trigo | 15.900 | 14.500 |
| Soja | 15.800 | 47.400 |

En Argentina, se cerraron 25 mil establecimientos lecheros y se perdieron 140 mil empleos. Producir soja es más fácil, más rápido, más seguro. En la provincia argentina de Córdoba en los últimos años se extinguen mil productores cada año, y en la de Santa Fe ya desapareció el 48 por ciento de ellos.

Entre 1963 y 2004, el Uruguay perdió el 50 por ciento de su población rural. Una de cada cuatro explotaciones rurales ha desaparecido en los últimos 30 años. El desempleo en el sector agropecuario se incrementó, aunque la actividad productiva aumentó 31 por ciento. En 1990 había 93 mil hectáreas forestadas, en 2000 se alcanzaba casi el millón de hectáreas (MGAP/WRM). Es lo que se llama “una agricultura sin agricultores”.

La reducción de la producción de alimentos básicos tiene como efecto inmediato el aumento de precios, entonces los primeros en sufrir el impacto de los monocultivos son los que menos tienen.

Gráfico N° 1:

**Alza de precios de los alimentos marzo 2007 - marzo 2008
(según la FAO)**



La FAO indica que en diciembre de 2007 se registró el alza de precios mensual de los alimentos más alta en casi 20 años, y continuó encareciéndose en un 45% en el 2008. Hay tres rubros, de acuerdo con las estadísticas de esta entidad multinacional, que reflejan claramente el encarecimiento visto en 2007: cereales (41%), aceites vegetales (60%) y productos lácteos (83%). La tendencia no ha retrocedido, y más bien parece acelerarse. Entre marzo de 2007 y marzo de 2008, el valor de venta del trigo, materia prima para el pan, entre otros, se disparó en 130%.

La Revolución Verde, los TLC y los monocultivos han afectado la agricultura en Latinoamérica. Se ha pasado de una agricultura de subsistencia a una agricultura de exportación. Se ha concentrado la propiedad de la tierra, expulsándose a los pequeños y medianos productores. Se han generado problemas ambientales a escala local y global. El trabajo rural se ha precarizado, condicionándose continuas migraciones campo-ciudad o a través de las fronteras. Se ha producido una pérdida de soberanía y de seguridad alimentaria.

La FAO (2000) define la Seguridad Alimentaria como la *“Situación en la que toda la población, en todo el momento, goza de acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfacen las necesidades alimentarias adecuadas para llevar una vida activa y sana”*.

Dicha situación se ha visto vulnerada con el recorte de la Soberanía Alimentaria, es decir, el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos, que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población; con base en la pequeña y mediana producción, el respeto a la cultura originaria y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, y de gestión de los espacios rurales, en los cuales la mujer desempeña un papel fundamental.

Estadísticas de la FAO señalan que en el mundo, 826 millones de personas (una de cada siete) no obtienen suficientes alimentos, el 96% de ellos -792 millones- vive en países en desarrollo. Paradójicamente, el 78 % de los niños desnutridos menores de 5 años vive en países con excedentes de alimentos. En Latinoamérica se producen más alimentos que los necesarios para satisfacer a toda su población, pero la mitad de los latinoamericanos tiene una dieta desequilibrada e insuficiente, debido a que los ingresos y los recursos no están equitativamente distribuidos y la pobreza es muy aguda.

La inseguridad alimentaria no es un problema de producción, o de tecnología, sino de acceso de los pueblos, en particular de los campesinos, a los recursos productivos como la tierra, el agua, las semillas y otros medios de producción. La inseguridad alimentaria es un problema de orden político y no técnico, es una consecuencia de la pérdida de soberanía alimentaria.

La soberanía alimentaria es una capacidad perdida que los pueblos debemos recuperar de las manos de las corporaciones transnacionales. Para lograrlo debemos llevar adelante una lucha organizada y madura que apunte a:

- Definir políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos.
- Tener un control autónomo de sus territorios, recursos naturales, sistemas de producción y gestión del espacio rural, semillas, conocimientos y formas organizativas.
- Considerar la escala local, produciendo abundante y consumir lo que la región genere.
- Promover y proteger a los productores locales y nacionales.

1.3 INVERSIONES Y PROPIEDAD INTELECTUAL

(Luis Sirumbal - GRESP)

Como ya se ha mencionado, se ha producido en América Latina una proliferación de Tratados de Libre Comercio, en un primer momento con Estados Unidos y posteriormente con Unión Europea, luego del fracaso de las negociaciones en la Organización Mundial del Comercio (OMC), y también del fracaso de la propuesta de un Tratado de Libre Comercio continental, llamado ALCA, tras una intensa lucha desde los movimientos sociales.

El estancamiento de la ronda de negociaciones comerciales de Doha, en la OMC, así como el retroceso en el proyecto de Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA), constituyeron el telón de fondo para el desarrollo de los acuerdos comerciales bilaterales, con una agenda que busca avanzar más rápido y sin obstáculos en liberalizar los mercados y consolidar reglas de comercio e inversión a favor de los países ricos y las empresas transnacionales (ETNs), por encima de las necesidades de los países en desarrollo.

Los acuerdos regionales y bilaterales establecen reglas para un comercio asimétrico, donde, de un lado, los países ricos protegen a sus sectores económicos y los intereses de sus empresas y, de otro, los países en desarrollo canjean un acceso limitado a los mercados de los países ricos, a cambio de drásticas medidas liberalizadoras y concesiones en áreas de interés público, como propiedad intelectual y regulación de las inversiones.

Los países de América Latina entraron a tratados bilaterales sin poder ejercer disposiciones multilaterales del comercio que podrían beneficiarlos, tal como el "tratamiento especial y diferenciado" (TED), que la OMC reconoce, y que permite a los países en desarrollo eximir de reducciones arancelarias y contar con períodos

de implementación más prolongados a productos que consideren esenciales para sus políticas de desarrollo. La implementación de estos tratados comprometen seriamente las políticas nacionales de promoción del desarrollo en los nuestros países.

1.3.1 Inversiones

El capítulo X de los TLCs de Perú y Colombia, al igual que los de México, Chile y Centroamérica, consagra un acuerdo sobre inversiones que favorece a un solo lado: a los inversionistas de Estados Unidos. Si en el marco multilateral del comercio, los países en desarrollo se han opuesto enérgicamente a incorporar un acuerdo sobre inversiones dentro de las negociaciones de la OMC, en los TLC andinos las normas sobre inversión son un logro total para Estados Unidos.

El capítulo sobre inversiones elimina la facultad de los gobiernos para regular las inversiones y suprime todo principio de discriminación a favor de los intereses nacionales, que permitía equilibrar los intereses de las empresas transnacionales (ETN) con el interés público.

En los países andinos, cerca del 40% de los flujos de inversión extranjera acumulada desde la década de los noventa fue canalizado hacia los recursos naturales, especialmente minería e hidrocarburos. Para el caso de las industrias extractivas, tomando en cuenta los conflictos que se han producido entre empresas y comunidades, diversas organizaciones sociales e indígenas de los países andinos están impulsando agendas que buscan promover cambios en las reglas y prácticas de fiscalización de las industrias extractivas por parte del Estado. Estas agendas se verán socavadas por los nuevos beneficios otorgados a las ETN en el TLC, que asimismo pueden afectar la capacidad de interlocución democrática de los gobiernos.

La inversión extranjera directa (IED) de calidad podría hacer una contribución al desarrollo, al permitir la transferencia de capital, tecnología y capacidades, y en la generación de empleos, pero ello no ignora sus potenciales costos cuando no está regulada. Estos costos económicos, sociales y ambientales no son reconocidos por el mercado y son asumidos frecuentemente y de manera desproporcionada por las poblaciones más empobrecidas de los países receptores. Esto compromete la sostenibilidad del desarrollo, en tanto que las ETN no asumen su responsabilidad.

1.3.2 Propiedad Intelectual

En el TLC con los países andinos, con el apoyo de su gran industria farmacéutica, Estados Unidos ha impuesto nuevas y rigurosas protecciones de los derechos de propiedad intelectual, así como lo ha hecho en cada uno de los TLC concluidos en años recientes. De ser implementadas, estas nuevas reglas ampliarán indebidamente

los derechos monopólicos de la industria farmacéutica internacional, restringiendo la competencia y limitando el acceso a nuevos medicamentos genéricos de bajo costo en los países andinos.

Las protecciones a la propiedad intelectual (PI), tales como las patentes, son una herramienta de política pública. Conceden una licencia monopólica diseñada para fomentar y recompensar la innovación, y al mismo tiempo aseguran que la invención sea revelada públicamente para el acceso y beneficio de la sociedad. Pero cuando se trata de medicamentos, la política de salud pública debe velar para que el equilibrio entre la innovación y el acceso no signifique que los derechos corporativos, derivados de las patentes, se sobrepongan a los derechos de los pacientes.

Según declaró Paul Hunt, Relator Especial de la ONU, en julio de 2004, el Tratado de Libre Comercio Perú – Estados Unidos va a diluir las salvaguardias internacionalmente acordadas en materia de salud, llevando a más altos precios los medicamentos esenciales, que serán inalcanzables para millones de peruanos. El TLC restringirá al Perú el uso de las salvaguardias contenidas en los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) y la Declaración de Doha, impidiendo el acceso a medicinas esenciales, especialmente para los que viven en pobreza.

Todos los TLC con Estados Unidos incluyen medidas para los DPI que son “ADPIC plus” ya que exceden los estándares del ADPIC: extensión del término de la patente; uso exclusivo de datos de prueba; vínculo entre la aprobación de comercialización y la vigencia de la patente.

El avance en los TLC con México, Chile, Centroamérica, Perú y Colombia ha puesto un freno al desarrollo de un espacio político para la integración política y comercial en la región. Asimismo, ha puesto en riesgo el proceso de integración andino, dado que los compromisos asumidos a partir de los TLC con Estados Unidos socavan normas claves de la CAN. Un ejemplo de ello se da en la política externa común, que estipula que los beneficios arancelarios o de otra índole, derivados de negociaciones con terceros países, deberán ser otorgados automáticamente a los socios andinos que no participan de ellas. Estados Unidos exigió que las concesiones no sean extendidas a los demás socios andinos. Los impactos de los TLC también afectarían el comercio que se desarrolla entre los países andinos. Según un estudio realizado por encargo de la CAN, el TLC pondría en riesgo el 56% del comercio que se desarrolla entre estos países.

En conclusión, los TLC vulneran los procesos de integración subregional en curso, en especial la CAN, y afectan todas las iniciativas de integración sudamericanas.

2. Panel: El Fomento Estatal de la Economía Solidaria en América Latina

Este Panel tuvo como expositores al Diputado Roberto Conde, de la Cámara de Diputados de Uruguay; el Congresista José Urquiza, del Congreso de la República del Perú; y Rossina Methol, Coordinadora Técnica de la División de Desarrollo Local del Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay.

2.1 INTEGRACIÓN REGIONAL Y ECONOMÍA SOLIDARIA

(Diputado Roberto Conde - Uruguay)

Voy a tomar los minutos iniciales para hacer lo que yo creo es una aclaración necesaria. No cabe duda que la cooperación política y social está rondando todos los países de América del Sur. Sin embargo ha comenzado a plantearse un debate y comienza a aparecer una idea acerca de que UNASUR es la refundación del proceso de integración de América del Sur. Quiero decir honestamente que me parece un enfoque totalmente equivocado. No se trata de que MERCOSUR y la Comunidad Andina entren en un proceso de disolución para dar lugar a una refundación de UNASUR, sino que, en definitiva, UNASUR será la culminación de la maduración de los procesos de integración que hoy están en curso, y que tienen un desarrollo desigual.

UNASUR está planteada como un ámbito de cooperación y de desarrollo de grandes políticas públicas comunes. Todos estamos apostando a UNASUR como un objetivo estratégico de primer orden en el proceso histórico de nuestros pueblos. Pero esto no implica que los procesos de integración que están en curso vayan a desintegrarse o desaparecer, sino todo lo contrario. Sería absolutamente imposible construir una UNASUR sobre una crisis política o un fracaso del MERCOSUR, porque rompería las condiciones mínimas necesarias para crear un proceso de integración en América del Sur; primero, por lo que MERCOSUR significa: el 70% de la integración suramericana; segundo, porque MERCOSUR tiene otros objetivos, mucho más avanzados en la etapa actual que UNASUR, y no se le puede pedir a unos países que retrocedan en su proceso de integración para construir otro proceso de integración. Es con el correr de los años que los procesos se van a ir emparejando, y se van a ir consolidando a una escala continental. En el mediano plazo iremos fusionando las instituciones de la Comunidad Andina, del MERCOSUR, pero no es una refundación en el sentido de que los procesos actuales de integración desaparezcan para dar lugar a un único proceso nuevo de integración. Es el desarrollo coordinado el que finalmente va a tener que darse a nivel sudamericano.

Plantearé algunas reflexiones sobre el fomento estatal de la economía solidaria. Creo que podemos ser un poco más audaces y no sólo hablar de fomento estatal, sino de promoción estratégica de la economía solidaria. En el momento actual, casi en todos los países sudamericanos se está creciendo y redistribuyendo fundamentalmente a partir del desarrollo de su propio espacio, de potenciar su mercado interno. De lo que se trata es de potenciar el crecimiento, de forma que haya posibilidades de que se desarrolle la economía cooperativa, social y solidaria, y no permitir que el espacio interior, subregional, continental, sea simplemente un mercado entregado al dominio de las empresas transnacionales y de inversores privados.

Entonces, hay que cambiar la premisa de comportamiento de los Estados, tienen que comprender que ha llegado la hora de darle cabida en el espacio interior a la economía social y solidaria, sin la cual no habrá verdaderas posibilidades de desarrollo en nuestros países, porque el inversor privado en realidad, con ser un agente importante en la economía, un promotor importante del crecimiento, e incluso de la redistribución si el Estado lo regula como debe regularlo, no es suficiente como para generar la posibilidades de trabajo, educación, e inversión social necesarias.

Todos sabemos que la economía capitalista controlada por el inversor privado es una economía sin equidad, que solamente produce desarrollo para una parte de la sociedad. Se debe garantizar un desarrollo inclusivo, que llegue a toda la sociedad en su conjunto. Por eso, es imprescindible como política estratégica de desarrollo, orientar todos los recursos del Estado también a favor de la promoción de la economía solidaria. Podemos hacer una lista de 200 medidas que los Estados han tomado en las últimas décadas para darle todas las seguridades al inversor privado. La batería es enorme. Decenas de medidas para promover al inversor privado. Pero, qué hemos hecho para promover la economía cooperativa y solidaria, prácticamente nada.

Hay por lo menos cinco áreas donde la estrategia del Estado tienen que tomar una iniciativa, a partir de definir el desarrollo de la economía cooperativa y solidaria como un plan o proyecto o programa de desarrollo.

La primera de ellas es una redefinición del concepto de gasto social. Nuestro concepto de gasto social tiene que incluir el concepto de gasto social en economía social, que es la que tiene mayor poder transformador en nuestras sociedades. Es decir poner fondos públicos para el desarrollo de economía social y solidaria.

En segundo lugar, los Estados tienen que comprender que la economía social y solidaria tiene que ser parte del programa de inversión pública. Los Estados invierten en asociación con el capital privado, cuando tienen que invertir también en asociación con la economía solidaria. En tercer lugar, los Estados tienen que vincular los programas de desarrollo económico local y los recursos y la gestión que ponen al servicio del desarrollo territorial local, vinculados a proyectos de economía social solidaria. No hay proyectos más útiles y con mayor potencialidad para el desarrollo local que la economía solidaria.

En cuarto lugar, los Estados no pueden pensar en programas estratégicos de promoción del empleo sin pensar en la economía social y solidaria. Hasta ahora las políticas fundamentales que se han puesto en marcha en América Latina para promover el empleo han sido estimular a los capitalistas para que generen empleo. En tanto queremos tener políticas eficaces de generación de empleo, los Estados tienen que incorporar efectivamente la idea de la economía social y solidaria a dichas políticas.

Y en quinto lugar, una reformulación moderna, profunda sería de políticas educativas no puede dejar de incorporar una combinación de programas de trabajo, educación para la cooperación, educación para la solidaridad y proyectos educativos laborales, que en sociedades como las nuestras, donde la juventud tiene un altísimo índice de desocupación, permitan replantear el horizonte de educación y trabajo.

2.2 ESTADO Y COOPERATIVISMO EN EL PERÚ

(Congresista José Urquiza - PERÚ)

Vamos a presentar la experiencia de reincorporación del cooperativismo en la agenda del Poder Legislativo y del Poder Ejecutivo en el Perú.

Para ello, revisaremos primero la presencia del Cooperativismo en el Perú. Existen más de 800 cooperativas activas a nivel nacional, ubicadas en 22 regiones del país; más de US\$ 1,000 millones de dólares en activos; más de US\$ 240 millones de dólares en patrimonio; más de US\$ 1,400 millones de dólares en el mercado de producción; más de US\$ 400 millones de dólares en exportaciones; más del 0.5 % de participación laboral en la PEA; y más de 2 millones de asociados. Las colocaciones de las Cooperativas de Ahorro y Crédito representan el 22% de las Instituciones Financieras no Bancarias, y el 2.5% del sistema financiero bancario.

Como algunos antecedentes en materia de Legislación Cooperativa en el Perú, puede mencionarse que el 14 de Diciembre de 1964, se promulgó la Ley N° 15260, iniciándose la regulación autónoma a través de un cuerpo normativo propio. Esta fue la primera "Ley General de Cooperativas", la cual dispuso la inscripción de las Cooperativas en el "Libro de Cooperativas" de los Registros Públicos.

En 1981, debido a los cambios que sufrió la Ley 15260, se promulgó el Decreto Legislativo N° 085, que dio lugar a la "Nueva Ley General de Cooperativas", resultado del debate, esfuerzo y consenso de las propias fuerzas del movimiento cooperativo nacional.

El 14 de Diciembre de 1990, debido a los cambios al texto original del D.L. N° 085, se promulgó el Decreto Supremo N° 074-90-TR, aprobando el Texto Único Ordenado de la Ley General de Cooperativas; el cual se encuentra vigente.

El 6 de Diciembre de 1992, se expidió el Decreto Ley N° 25879, que disolvió el Instituto Nacional de Cooperativas (INCOOP), y dispuso que el control, supervisión y fiscalización de las cooperativas de ahorro y crédito se transfiriera a la Superintendencia de Banca y Seguros, y los demás tipos de cooperativas, a la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores.

Desde entonces, las cooperativas no estuvieron en la agenda del Congreso y del Ejecutivo en el Perú. Pese a que en octubre de 2003 se creó una Comisión Revisora del D.S 074-90-TR, encargada de revisar el Texto Único Ordenado de la Ley General de Cooperativas, no fue aprobado ningún dictamen.

En este contexto, el 15 de marzo de 2007, el Pleno del Congreso de la República constituyó una Comisión Especial Encargada de Evaluar el Cumplimiento de la Recomendación N° 193 de la OIT y Formular un Nuevo Marco Jurídico para las Cooperativas. En setiembre de ese año, la Comisión aprobó el Informe respecto a la Evaluación del Cumplimiento de la Recomendación 193 de la OIT (http://www.congreso.gob.pe/comisiones/2006/recomendacion_193/presentacion.htm), en el que se concluye que el Estado Peruano aún no realiza acciones concretas para implementar la indicada recomendación.

En cuanto a la formulación de un nuevo marco jurídico, con el apoyo de un Consejo Consultivo integrado por personalidades del mundo cooperativo, se elaboró un Anteproyecto de Nueva Ley General de Cooperativas, que fue sometido a Audiencias Públicas, a través de las cuales se recibieron aportes de cooperativas y diversas instituciones públicas. A partir de dichos insumos, se preparó un Proyecto de Ley General de Cooperativas, actualmente en debate en el Congreso de la República.

Asimismo, en el 2007, el Parlamento del Perú aprobó por unanimidad establecer una comisión permanente para el tratamiento del tema cooperativo, lo que se hizo efectivo con la ampliación de la Comisión de Producción y MYPES a Comisión de Producción, MYPES y Cooperativas. De igual modo, al interior de esta Comisión, se ha impulsado la formación de un Grupo de Trabajo de Cooperativas y Economía Solidaria, para incluir también este tema en la agenda parlamentaria.

Se han planteado además dos proyectos de ley, uno dirigido a que las cooperativas de ahorro y crédito puedan captar la compensación por tiempo de servicios de sus socios, y otro para que el Poder Ejecutivo se encargue del tema cooperativo, con la creación de una Dirección encargada de la promoción del cooperativismo, en el Ministerio de la Producción. Al momento, tenemos las siguientes propuestas:

1. Contar con una nueva Ley General de Cooperativas, que ayude a consolidar el modelo cooperativo en el país.
2. El Ejecutivo debe incorporar en sus Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional, el fomento y la promoción de las cooperativas.

3. El Estado debe considerar a las cooperativas como empresas que promueven el desarrollo económico y social en el país, por ello demandamos su inclusión en la Constitución Política del Perú.
4. Eliminar los obstáculos legales para que las cooperativas operen en todos los sectores de la economía, en igualdad de condiciones con otros modelos empresariales.
5. Establecer el Registro Nacional de Cooperativas, que refleje la situación actual de las Cooperativas y de sus organismos de integración, así como la creación de una Dirección Nacional de Cooperativas.
6. Revitalizar a las Cooperativas Agrarias, Agrarias Cafetaleras, y otros, como modelo de consorcios de cooperación para potenciar a los pequeños empresarios y pequeños productores agrarios, que necesitan generar economía de escala, para vender a un mejor precio, así como obtener insumos, materias primas y servicios más baratos.

2.3 PROGRAMA DE APOYO A EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS Y FORMACIÓN DE REDES LOCALES - FONDO BINACIONAL URUGUAY - VENEZUELA

(Rossina Methol - MIDES Uruguay)

Es un honor para mí representar al Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay. Este es un Ministerio joven, se creó en el 2005, en un contexto social y económico mucho más complejo, cuando los índices de pobreza y la marginación en seguridad social eran bastante más importantes de lo que son en este momento, con el cometido de ser el coordinador de la política social y pública.

Una de las instancias dentro del Ministerio de Desarrollo Social es la Dirección de Desarrollo Ciudadano, en la que estamos trabajando, que tiene como misión contribuir al desarrollo de escenarios de participación social, con la mayor convocatoria de actores sociales, que permitan el fortalecimiento de una ciudadanía activa, entendida ésta como reconocimiento y ejercicio de sus derechos económicos, sociales, culturales y políticos.

En dicha Dirección General se ubica la Dirección de Desarrollo Local, que tiene como objetivo promover estrategias diversificadas de apoyo integral, que permitan generar escenarios para el fortalecimiento de emprendimientos económicos, y/o socioculturales, realizados por personas y grupos en condición de vulnerabilidad socioeconómica, en el marco de procesos de desarrollo local.

La Dirección de Desarrollo Local gestiona el Programa Nacional de Fortalecimiento de Iniciativas Locales, dirigido a la población más vulnerable del país, a través del apoyo a emprendimientos productivos y socio-culturales. Dicho apoyo se da a nivel financiero y también por medio de la capacitación a los destinatarios. Este programa se ejecuta

con recursos financieros de un Fondo Binacional Uruguay – Venezuela, establecido a partir de una donación del gobierno venezolano.

Los objetivos de este programa son cuatro:

- Promover el desarrollo ciudadano a través de estrategias que tiendan a generar oportunidades de trabajo e iniciativas económicas.
- Impulsar el desarrollo de emprendimientos asociativos, cuyos integrantes sean personas en situación de pobreza, como forma de mejorar sus ingresos familiares.
- Fortalecer capacidades locales y espacios de participación colectivos para la gestión y el desarrollo local.
- Promover espacios de articulación con otros organismos y programas locales y nacionales.

El programa tiene tres componentes: Fondo de Apoyo a Emprendimientos Económicos y Socioculturales, dedicado a la compra de materia prima, insumos y maquinaria pequeña, entre otras inversiones, mediante un fondo retornable; Capacitación y Seguimiento para emprendimientos, orientado a la promoción de valores, y el reforzamiento en aspectos de gestión grupal, económica y marco legal; y la Formación de Redes Locales, que busca vincular la gestión de los proyectos en un contexto regional y local. Para ello, los recursos contemplados son un equipo técnico multidisciplinario y un millón de dólares americanos del Fondo Binacional Uruguay-Venezuela, administrado por PNUD.

Más allá de que los fondos transferidos por Venezuela tenían carácter de donación, y por ende no generaban deuda externa al país, el equipo técnico del MIDES evaluó que el retorno de los fondos prestados por parte de los destinatarios, generaría mayor compromiso, responsabilidad y cuidado de los dineros públicos por parte de los ciudadanos.

Los desafíos identificados en la implementación del programa son:

- La realización de convocatorias públicas. Son cuatro convocatorias por año para emprendimientos de todo el país. Los emprendimientos que se postulan son gestionados por familias o personas que están en situación de pobreza, pero que viven de un oficio o actividad determinada. Se analiza la existencia y viabilidad de todos los casos que se presentan y se decide por los que se considera cuentan con capacidad para expandirse y así devolver el préstamo, sin intereses, en el plazo de un año.
- El diseño de una metodología de evaluación específica, que califique antecedentes, potencialidad de impacto local, viabilidad social y económica, propuesta de retorno, y relaciones equitativas. El programa asiste a varios tipos de emprendimientos: de autosustento, de impacto local, y proyectos socioculturales. Los emprendimientos

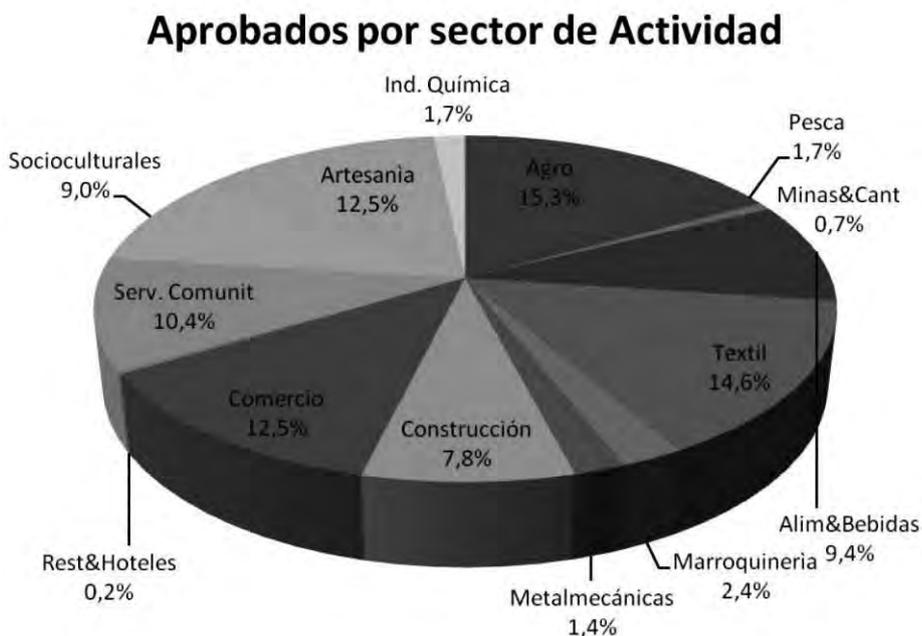
de autosustento son los que destinan su producción fundamentalmente al consumo familiar, pero también logran cierto nivel de inserción en el mercado, que les permite ingresos para cubrir el trabajo de sus integrantes, y tienen un subsidio del 50% en el reintegro del dinero solicitado. Los emprendimientos de impacto local son aquellos proyectos que presentan potencial de crecimiento. Éstos pueden pagar un 30% del préstamo en servicios, trámites de formalización o pago de tributos.

- La diferenciación de los emprendimientos según grado de vulnerabilidad. El mínimo y el máximo del subsidio lo determina cada emprendimiento, y el monto asignado dependerá de cada proyecto y de las posibilidades de devolución que se expliciten. Un equipo técnico analiza los costos y las capacidades del emprendimiento para la devolución del dinero. A la fecha de recibir el apoyo del programa los emprendimientos deberán tener las habilitaciones o permisos correspondientes según la actividad que desarrollen (bromatológicas, sanitarias, permisos de pesca, etcétera).
- Los garantes sociales. Un Garante Social es una organización social con personería jurídica sin fines de lucro, que son el medio oficial que necesitan los emprendedores para recibir el dinero, funcionan como garantes solidarias apoyando y siguiendo a cada proyecto que respaldan.
- El seguimiento y capacitación regional. El programa realiza un seguimiento para el retorno, pero, en algunos casos, existen emprendimientos que no han podido perdurar en el tiempo y otros que experimentan morosidad. En aspectos de capacitación, es necesario promover el mejoramiento de la capacidad de producción y de venta.

En el período 2006 – 2008, a través del programa se han evaluado 1088 emprendimientos productivos y 324 emprendimientos socio-culturales. Se han aprobado el apoyo a 424 emprendimientos, un 42 %. El 53% de los emprendimientos son gestionados por mujeres. Un 60 % de los emprendimientos son familiares y un 40 % grupales. El monto promedio aprobado por emprendimiento es de 1,282 dólares americanos, y el monto total ejecutado es de 543,382 dólares americanos.

Gráfico N° 2

**Emprendimientos aprobados por sector de actividad
(Datos MIDES)**



Como reflexiones finales desde la experiencia de gestión de este programa, se plantea la importancia de promover procesos de cambio cultural, fomentando una cultura emprendedora y del repago; la validez de la acción colectiva como estrategia potenciadora de mejora de los procesos de inclusión y de integración; la necesidad de descentralización departamental y regional en la gestión del programa, y de su articulación con otros organismos públicos para la atención en aspectos de compras públicas, formalización y bromatología, entre otros.

3. Talleres Temáticos Simultáneos

La conducción de los talleres temáticos simultáneos estuvo a cargo de organizaciones miembros y aliadas de RIPESS Latinoamérica y Caribe. Los temas que se abordaron en los talleres fueron: Comercio Justo, Finanzas Solidarias, Formación en Economía Solidaria e Incidencia Política.

Tabla N° 2:

Equipos responsables de los Talleres Temáticos

| Taller | Responsables |
|---------------------------------|--|
| Formación en Economía Solidaria | ICI Panamá y Espacio ECOSOL México |
| Incidencia Política | FSM Buenos Aires y FBES Brasil |
| Finanzas Solidarias | FONCRESOL Bolivia y EFIP Venezuela |
| Comercio Justo | Mesa de Coordinación Latinoamericana de CJ |

3.1. ENFOQUES Y RETOS DEL COMERCIO JUSTO EN AMÉRICA LATINA

Este taller fue facilitado por Alfonso Cotera, en representación de la Mesa de Coordinación Latinoamericana de Comercio Justo. Cotera informó que, en primer lugar, los participantes debatieron el enfoque de Comercio Justo. En resumen, se suscribió como idea central que el Comercio Justo es una relación de intercambio directa, o lo más directa posible, entre los productores y consumidores, y que se trata no sólo de un comercio de solidaridad y cooperación Norte - Sur, sino también de una estrategia de desarrollo de mercados locales y mercados Sur- Sur.

Los participantes trabajaron en torno a tres ejes:

1. *Desarrollo de mercados justos y solidarios:* Se revisaron experiencias de comercio justo local de Colombia, Perú, Brasil, Ecuador y Argentina, y se discutieron las posibilidades de intercambio comercial entre los países, en una perspectiva regional. Se formularon las siguientes propuestas:

- Hacer un levantamiento de la oferta y la demanda de productos y servicios de comercio justo por país, enfatizando la identificación de experiencias basadas en los principios de asociatividad y sostenibilidad ambiental.
 - Sistematizar experiencias de comercialización solidaria que existen en cada país, evaluando su sostenibilidad económica, a fin de aprovechar aprendizajes de sus aciertos y errores.
 - Establecer y facilitar contactos directos entre las experiencias de distribución ya existentes de forma de articularlas y potenciarlas como cadenas solidarias al interior de América Latina.
 - Crear cooperativas o empresas de distribución social profesionalizadas a nivel internacional, a partir de las redes que ya vienen realizando exportación, a través de la estructura de RIPESS, para facilitar y operar los intercambios de comercio justo Sur – Sur.
2. *Sistema de garantías y certificación:* Se debatió sobre la pertinencia de un sistema de certificación de comercio justo, desde el análisis de experiencias que se vienen desarrollando en Brasil, Perú y la CLAC, y se propuso:
- Establecer un sistema común de certificación, que adopte entre sus criterios los aportes en términos de agro-ecología, asociativismo, seguridad y soberanía alimentaria, cuidado ambiental, organización, equidad social, equidad de género, y equidad inter-generacional.
 - Dotarse de una identidad común para el comercio justo, expresada en una marca o un sello.
 - Desarrollar en cada país un proceso de debate y consulta sobre dicho sistema de garantías y certificación, y su símbolo.
 - Organizar una comisión especializada, que funcione a nivel virtual, para profundizar el tratamiento de este tema.
 - Efectuar un evento sobre un sistema de garantía y certificación de comercio justo para América Latina.
3. *Fortalecimiento organizativo de la Mesa de Coordinación Latinoamericana de Comercio Justo:* Se planteó la necesidad de crear, al interior de este espacio, cuatro grupos de trabajo: Desarrollo de Mercados; Sistema de Garantía; Incidencia Política; y Fortalecimiento Organizacional. Se destacó también la necesidad de avanzar en la formación y el fortalecimiento de estructuras nacionales de articulación. Las conclusiones fueron:
- Mantener este espacio de coordinación de comercio justo al interior de RIPESS LAC, no aparte, sino en una misma identidad.
 - Animar su funcionamiento horizontal, participativo y democrático, y la definición de acciones y estrategias comunes en los cuatro ejes de trabajo priorizados.

- Solicitar a las organizaciones participantes que designen un representante para esta mesa o red de comercio justo.
- Modificar la organización actual de este espacio, basada en una sola coordinación general, con el establecimiento de cuatro coordinaciones, según ejes de trabajo. En el eje de Desarrollo de Mercados, se designó como responsables a la Red Peruana de Comercio Justo y a Agro-Solidaria de Colombia. En el eje de Sistema de Garantía, se designó como responsable a FASES de Brasil. Quedó por definir las organizaciones responsables de los ejes de Incidencia Política, y Fortalecimiento Organizacional.

3.2. FINANZAS SOLIDARIAS Y VISIONES DE DESARROLLO EN TIEMPOS DE CAMBIO

El relator de este taller fue Julio Fermín, de EFIP – Venezuela. Fermín indicó que los participantes debatieron en torno a los aspectos de enfoque, instrumentos y políticas públicas de finanzas solidarias.

En cuanto al enfoque, se definió a las finanzas solidarias como instrumentos de la economía solidaria, que se distinguen de las finanzas convencionales al destacar la importancia de las personas por sobre el capital, y basarse en valores como responsabilidad social, cuidado del medio ambiente, respeto a la diversidad cultural. A diferencia de las finanzas convencionales, para las finanzas solidarias, el dinero tiene un sentido, un para qué, y busca promover el poder popular, la participación comunitaria, la toma de decisiones colectivas en el destino de estas finanzas, en una construcción de abajo hacia arriba, por lo que es capaz de promover cambios culturales, a partir de un empoderamiento de las personas. Las finanzas solidarias vienen permitiendo transformar la sociedad y el entorno local, trascendiendo la intermediación financiera. Se puso así de relieve que el hecho que un financiamiento no cobre interés, no significa mecánicamente que sea solidaria, y que no basta con el interés cero.

En materia de instrumentos, se reconoció la existencia de diversos mecanismos adoptados en la construcción de las finanzas solidarias, tales como bancos, cooperativas, fondos de riesgo y microcrédito, entre otros.

En referencia a las políticas públicas, se debatió sobre la potencialidad del Banco del Sur para apuntalar otro enfoque de las finanzas a nivel sudamericano. Se destacó la importancia de hacer incidencia en cada país, para que se apoyen los instrumentos de finanzas solidarias, especialmente los fondos de riesgo, y se reconozca la necesaria participación de la sociedad civil en el diseño de las políticas de esta entidad financiera.

Con esta perspectiva, se propuso:

- Constituir al Interior de RIPESS LAC una Comisión de Finanzas Solidarias, que funcione establemente y pueda recoger y compartir las diversas experiencias en este tema.
- Convocar desde RIPESS LAC un foro internacional que ayude al diálogo con el Banco del Sur, para difundir su proceso, pues hay desinformación al respecto, y fortalezca a RIPESS LAC como interlocutor político que haga visible la economía solidaria como una estrategia y modelo de desarrollo alternativo.

3.3. FORMACIÓN EN ECONOMÍA SOLIDARIA: CONSTRUIR JUNTOS OTRA EDUCACIÓN POSIBLE

Los facilitadores de este taller fueron Pedro Castillo (Instituto Cooperativo Interamericano - ICI - Panamá) y Altagracia Villarreal (Espacio ECOSOL México). La dinámica prevista empezó con un intercambio de experiencias entre los participantes, que en su totalidad provenían de instituciones de formación en economía solidaria, a fin de identificar lineamientos comunes de intervención regional en el marco de RIPESS LAC.

Se reconocieron tres criterios transversales a toda la práctica formativa: educar desde los saberes cotidianos y la experiencia empírica; incorporar la perspectiva de equidad de género en todas las prácticas formativas; y priorizar la oferta educativa a los actores de la economía solidaria más alejados de los espacios y recursos de formación.

Se definieron cinco resultados esperados:

1. *Facilitar a las organizaciones el acceso a experiencias sistematizadas sobre formación en economía solidaria:* La meta prevista es lograr un nivel de información y comunicación más fluido entre las organizaciones, que cada experiencia pueda ser retroalimentada y enriquecida a través del intercambio de sistematización. Las acciones propuestas para ello son: la utilización del sitio web de RIPESS LAC como plataforma de una base de datos en la que se compartan las diferentes experiencias en formación que se vienen realizando; la implementación de tutorías en línea para acompañar los procesos formativos; y la ejecución de pasantías de intercambio entre las organizaciones.
2. *Construir un marco educativo y metodológico orientador a partir de la diversidad de intervenciones pedagógicas existentes en América Latina y el Caribe:* La meta es contar con lineamientos básicos de formación para la Economía Social y Solidaria, acordados por las diferentes organizaciones. Para ello, se propone efectuar un encuentro de intercambio metodológico entre las organizaciones que trabajan en formación en economía social y solidaria, y talleres en metodología de formación en economía social y solidaria.

3. *Instalar el consumo ético en la agenda pública y en las prácticas cotidianas:* La meta es difundir y expandir las prácticas de auto consumo y consumo responsable de los productos de economía social y solidaria. Las acciones propuestas son realizar campañas, paneles y foros para sensibilizar al público, y a los propios actores de la economía social y solidaria, sobre el consumo ético, a fin que demanden productos de comercio justo.
4. *Promover la formación en economía social y solidaria en las organizaciones, adoptando estrategias de alcance expansivo:* La meta es que esto pueda realizarse en cada localidad. Para tal fin, se plantea identificar y sensibilizar actores que, mediante un trabajo articulado, puedan ayudar a la multiplicación de la propuesta formativa a nivel local y nacional. Se propone generar espacios que privilegien la formación en economía social solidaria desde lo cotidiano, tales como reuniones informales, grupos de diálogo por temas; adoptar a las ferias de comercialización como espacios formativos que permitan informar y educar al consumidor sobre economía social y solidaria; impulsar campañas educativas en estos temas para niños y niñas, profesores y alumnos de colegios y escuelas, líderes comunitarios y medios de comunicación; y crear una base de datos de los participantes de este taller del III Encuentro de RIPESS LAC para continuar con los intercambios.
5. *Establecer alianzas con gobiernos locales, provinciales y nacionales para políticas públicas de economía social y solidaria.* La meta es sensibilizarlos para lograr una práctica participativa en el diseño e implementación de políticas públicas. Al respecto, se propuso la realización de campañas informativas y de incidencia sobre economía social solidaria, y talleres dirigidos a las organizaciones de la sociedad civil en materia de incidencia en políticas públicas.

Carlos Amorín, de la Rel UITA, señaló su observación sobre el enfoque de educar exclusivamente desde las experiencias concretas y teniendo en cuenta lo empírico. Indicó que si bien este asunto es importante, parecía excluyente al no incorporar el trabajo teórico desde otras fuentes que no sean necesariamente la experiencia empírica.

Jose Luis Coraggio, de la Universidad Nacional General Sarmiento – RILESS, propuso que quede registrado que hay muchos niveles de formación. Hay uno referido a la formación del tipo educación popular, que tiene que ver con recuperar los saberes. Hay otro nivel de formación más teórica, de investigadores. Hay un nivel de formación profesional, de muchas disciplinas que se puedan especializar en economía social y solidaria. Sostuvo que hay también diferentes modalidades para hacerlos efectivos. Hay posibilidad de hacer cursos virtuales continuos de formación para personal de ONG, miembros de organizaciones sociales, o funcionarios de gobierno; cursos de formación de promotores de economía social y solidaria, con otro tipo de dinámica. Planteó que RIPESS LAC debería jugar un papel principal en la canalización y difusión de la oferta formativa en economía social y solidaria en la región, y contribuir a la formación de un banco de materiales educativos y bibliografía, así como impulsar demandas e iniciativas de formación.

3.4. PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA PARA LA GENERACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE ECONOMÍA SOLIDARIA

Este taller tuvo como facilitador a Ruben Gilardi, miembro del FSM Buenos Aires. Gilardi informó que, de manera introductoria, se tuvo una exposición a cargo de Daniel Bentancur, Secretario Técnico de la Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR, quien expuso la experiencia de incidencia a favor del cooperativismo y la economía solidaria que se viene realizando en dicho espacio regional. Posteriormente, se analizaron los avances y limitaciones de procesos de incidencia política registrados en los distintos países presentes.

A partir de ello, se plantearon las siguientes propuestas:

- Priorizar opciones de mayor a menor sobre organismos y movimientos que deben asumir el liderazgo de la incidencia política.
- Realizar un mapeo de dispositivos jurídicos a nivel local, regional y nacional.
- Realizar un mapeo de organismos y movimientos sociales existentes en la región sobre economía social y solidaria.
- Mapeo de los espacios públicos existentes en los niveles nacional y regional.
- Organizar una reunión de redes latinoamericanas en el Foro Social Mundial a realizarse en enero 2009 en Belem.
- Avanzar hacia la participación formal de RIPESS en los organismos existentes a nivel regional: CAN, MERCOSUR, SICA, UNASUR.
- Organizar un banco de experiencias de la región, para facilitar la conexión entre los actores de los distintos países.
- Avanzar desde la realidad de nuestros países, con apoyo de RIPESS, en la relación con los organismos intergubernamentales de la región.
- Promover la capacidad de movilización social organizada.
- Animar la participación en la discusión teórica y política de la economía social y solidaria e impulsar un mecanismo de difusión.
- Promover que se incorpore como tema de formación la participación en procesos de incidencia política en todos los niveles.
- Impulsar la institucionalización de formas participativas de diseño de políticas públicas de economía social y solidaria.
- Impulsar una campaña de economía solidaria como alternativa.

Heloisa Primavera, de Red LASES, señaló complementariamente la necesidad de discutir formas de aprovechar el paraguas de RIPESS para presionar a los gobiernos nacionales. Puso como ejemplo que no existía en Argentina ninguna repercusión de la existencia de la economía solidaria, hasta la Cumbre de los Pueblos 2005, cuando con los planteamientos de la Declaración de Cochabamba, resultante del I Encuentro Latinoamericano de Economía Solidaria y Comercio Justo de RIPESS LAC, se logró visibilizar la economía solidaria, y colocarla en la agenda pública. Dos años después se logró instalar una Comisión de Economía Solidaria en el Consejo Consultivo de la Sociedad Civil de la Cancillería Argentina. La plenaria acordó profundizar el debate sobre incidencia política en el marco de los talleres territoriales.

3.5 SÍNTESIS DE PROPUESTAS DE LOS TALLERES TEMÁTICOS

Se sintetizan a continuación las propuestas principales de los talleres temáticos.

Tabla N° 3:

Síntesis de propuestas de los Talleres Temáticos

Enfoques y retos del Comercio Justo en América Latina y el Caribe

El enfoque de comercio justo que se asume en las redes latinoamericanas vinculadas a la MLACJ-RIPESS LAC prioriza el desarrollo de mercados locales (nacionales) e intra-regionales (Sur-Sur), la soberanía y seguridad alimentaria, la articulación con el consumo ético y responsable, y el desarrollo local como prioridad.

1. Desarrollo de mercados justos y solidarios

- Hacer, en cada país, un levantamiento de la oferta y de la demanda de productos y servicios de CJ, considerando los principios de asociatividad y sostenibilidad ambiental.
- Hacer una sistematización sobre las experiencias de comercialización solidaria que ya están funcionando en cada país, evaluar su sostenibilidad económica, de manera de aprovechar en el conocimiento de sus errores y aciertos para los intercambios regionales.
- Establecer y facilitar contactos directos entre las experiencias (producción/distribución) ya existentes de manera de aprovechar de sus conocimiento en el manejo de estos procesos de comercialización.
- En el mediano plazo y de manera planificada, constituir una entidad de producción/distribución social, profesionalizada de nivel internacional para facilitar y operar los intercambios, utilizando la estructura de la RIPESS o de redes ya estructuradas.

2. Sistemas de garantía y certificación

- Apuntar a un sistema de certificación y garantía, o, un sistema de identidad en base al reconocimiento de principios y criterios comunes. Dicho sistema debe construirse participativa e inclusivamente, debe ser sostenible y expresar esta identidad por algún instrumento como marca o sello.
- Hacer estrategias integradas de garantía y certificación en América Latina, aprovechando las experiencias ya existentes (México, Perú, Brasil, CLAC), respetando los procesos locales.
- Considerar los avances ya hechos, y caminar en la construcción de una línea base de principios y criterios comunes mínimos para una identidad del comercio justo en América Latina, reafirmando la importancia ya planteada en Cochabamba, La Habana y Lima.
- Lograr recursos para la realización de un taller de debate sobre el sistema de identidad común (RIPESS y MCLACJ).
- Criterios clave a considerar: agro ecología y asociativismo; soberanía y seguridad alimentaria; equidad de género; respeto al medio ambiente; organización y equidad social; desarrollo económico, social y ambiental; gestión organizacional, social, ambiental, comercial y producto.
- Desarrollar criterios comunes aplicando cuatro pasos: adoptar como acuerdo las reflexiones logradas en el taller; desarrollar consultas en cada país, a partir de las redes nacionales, para llegar a posiciones nacionales sobre el tema; organizar mediante una comisión virtual una sistematización de estos levantamientos a nivel nacional y regional; hacer un taller presencial de consolidación y conclusión de este proceso.

3. Fortalecimiento organizativo de MCLACJ/RIPESS-LA

- Considerar herramientas de comunicación a la distancia y espacios presenciales para fortalecer la confianza entre las redes miembros.
- Crear grupos de trabajo con participación de representantes de cada entidad miembro para abordar los siguientes ejes temáticos: desarrollo de mercados; sistemas de garantía; políticas e incidencia; desarrollo institucional.
- Fortalecer los procesos nacionales con la creación de estructuras con responsabilidad de diseminar las discusiones y consolidar posiciones en los países.
- Cambiar la estructura actual constituyendo 4 grupos especializados, uno por cada eje temático priorizado, con un representante/responsable para su animación dentro de la red. En consulta presencial, se acepta la auto propuesta de la coordinación de Agrosolidaria (Colombia) y la Red Peruana de Comercio Justo y Consumo Ético como animadores del eje de Desarrollo de Mercados Solidarios, y de FACES Brasil para el eje Sistema de Garantía. Resta definir responsables para los ejes de Políticas e Incidencia y de Desarrollo Institucional, lo que se decidirá a distancia, en consulta con los demás miembros de la MCLACJ.
- Se sugiere establecer una agenda de próximos encuentros: FSM en Belén do Para en enero 2009; Feria de Santa María en julio 2009 y IV Encuentro Latinoamericano de RIPESS LA en Medellín 2010.

Finanzas solidarias y visiones de desarrollo en América Latina en tiempos de cambio

Enfoque:

- Las finanzas solidarias son instrumentos de la economía solidaria y deben estar al servicio de la economía y las políticas.
- En las finanzas solidarias, las personas son más importantes que el capital.
- El interés cero no es suficiente para ser finanzas solidarias.
- Las finanzas solidarias toman en cuenta la responsabilidad social, el cuidado del medio ambiente, el respeto de los valores culturales.
- Lo que la diferencia a las finanzas solidarias de las finanzas convencionales es que el dinero tiene un sentido y que debe promover fundamentalmente el poder popular, la participación comunitaria, la toma de decisiones colectivas en el uso de los financiamientos, la construcción del desarrollo desde abajo.
- Es capaz de producir cambios culturales, promover ideología y empoderar a las personas, transformar la sociedad, el entorno local, trascendiendo la intermediación financiera.

Instrumentos:

- Se detecta un abanico de posibilidades, desde fondos que ponen el acento en la participación y la filosofía innovadora y revolucionaria, como el Fondo Raúl Sendic, cuyos recursos provienen de recortes voluntarios de sueldos de militantes, hasta los instrumentos que viabilizan los emprendimientos individuales y colectivos como, Foncresol, CONFIAR-FOMENTAMOS.
- Se propone la formación de una comisión estable de finanzas solidarias en RIPESS LA, para recoger las experiencias en este tema y compartirlas con todos. Se propone como responsables a Foncresol, RedLASES y EFIP.
- Es fundamental el trabajo en red y las alianzas con actores diversos y distintos saberes, especialmente las municipalidades.
- Las finanzas solidarias se dan bajo la forma de bancos comunales, cooperativas, monedas sociales, comunidades organizadas, fondos de riesgo, microcréditos, etc., que no compiten, sino que se complementan.

Políticas Públicas:

- Es importante fortalecer la incidencia en las agendas nacionales para que los gobiernos asuman el apoyo a los instrumentos de las finanzas solidarias, respetando la iniciativa de la sociedad civil, especialmente en Fondos de Riesgo. Estos esfuerzos deben contribuir a la sostenibilidad de las Finanzas Solidarias. El rol del sector público es acompañar las iniciativas sociales.
- Considerar la posibilidad de replicar experiencias que ya existen como mecanismos de participación activa de la sociedad civil, tales como "consejos consultivos" capaces de incidir en la formación de políticas públicas en áreas específicas.
- Dado el contexto de la crisis actual, el Banco del Sur abre una posibilidad crucial para la participación e incidencia, tanto en el debate como en la práctica, en esta fase de diseño. Se propone que RIPESS asuma un Foro Internacional para dialogar con esta iniciativa y difundir el proceso en todos los países de Suramérica. RIPESS puede asumir esta interlocución política para reforzar la visibilidad de la Economía Solidaria como modelo de desarrollo.

Ejes transversales:

- Educar desde los saberes cotidianos, teniendo en cuenta la experiencia empírica.
- Incorporar en las prácticas formativas como eje transversal la perspectiva de equidad de género.
- Priorizar la atención de los actores de la ESS más alejados de los espacios y recursos de formación.

Resultados esperados y acciones:

1. Facilitar el acceso a las experiencias ya sistematizadas sobre Formación en ESS.
 - Utilizar el sitio web de RIPESS como plataforma para una base de datos de experiencias en formación.
 - Facilitar tutorías online para acompañar los procesos formativos.
 - Efectuar pasantías de intercambio y formación entre las organizaciones.
2. Construir un marco educativo y metodológico orientador, a partir de la diversidad de intervenciones pedagógico-didácticas existentes en América Latina y el Caribe.
 - Efectuar un encuentro de intercambio metodológico entre las organizaciones que trabajan en formación en ESS.
 - Efectuar Talleres en metodología de formación en ESS.
3. Instalar el consumo ético en la agenda pública y las prácticas cotidianas.
 - Realizar campañas de comunicación dirigidas a los actores de la ESS para incrementar el consumo de los productos de comercio justo.
 - Efectuar campañas educativas sobre comercio justo y consumo social y ambientalmente para el público en general.
 - Fortalecer capacidades en los grupos autogestionarios para elevar la calidad de su comercialización.
 - Fortalecer la comunicación con los actuales consumidores de productos de la ESS.
4. Promover la formación en ESS en las organizaciones buscando estrategias de alcance expansivo.
 - Identificar y sensibilizar actores que pueden ayudar a la multiplicación de la propuesta de ESS a nivel local y nacional.
 - Generar espacios en los que, desde lo cotidiano, se pueda crear conocimiento y formación en ESS (conversaciones informales, grupos por necesidades, etc.).
 - Potenciar las ferias de comercialización como un espacio político y formativo que permita educar al consumidor (puntos de información sobre ESS).
 - Realizar campañas educativas para niños, niñas y jóvenes, profesores de centros educativos, líderes comunitarios, periodistas y medios de comunicación.
 - Crear una base de datos con los participantes a este taller de formación para facilitar intercambios.
5. Lograr alianzas con los gobiernos locales, provinciales y nacionales para políticas públicas de la ESS
 - Efectuar talleres sobre estrategias de incidencia en políticas públicas para las organizaciones de ESS.

Participación e incidencia para la generación de políticas públicas de Economía Solidaria

Lineamientos de intervención

- Identificar y jerarquizar en orden de importancia los organismos supranacionales ante los cuales se debe tratar de incidir en la región.
- Efectuar un mapeo de las redes y movimientos sociales afines para el desarrollo de alianzas estratégicas.
- Realizar un mapeo de dispositivos jurídicos relativos a la economía solidaria existentes a nivel local, nacional y regional.
- Avanzar en la interlocución frente a los organismos supranacionales existentes a nivel regional (SICA, CAN, MERCOSUR).
- Comprometer el apoyo de nuestras organizaciones a la interlocución de RIPESS ante organismos intergubernamentales e instituciones internacionales.
- Sistematizar y difundir la dinámica de RIPESS para su mayor posicionamiento en la región.
- Elaborar un banco de datos sobre experiencias de economía solidaria en la región para facilitar la conexión entre actores.
- Promover la incorporación del tema de la participación y la incidencia política en los procesos de formación de actores de la economía solidaria efectuados en todos los niveles.
- Efectuar una campaña de información, educación y comunicación sobre la economía solidaria en tanto estrategia alternativa frente a la crisis económica mundial.
- Fomentar la discusión teórica y política de la economía solidaria y generar mecanismos para su difusión.
- Impulsar la institucionalización de formas participativas de diseño de políticas públicas de economía solidaria.

4. Ceremonia de Inauguración

La inauguración del III Encuentro Latinoamericano de Economía Solidaria y Comercio Justo tuvo lugar en el Palacio Legislativo de Uruguay.

Ruben Sánchez, miembro de la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP) y socio fundador de Comercio Justo Uruguay, presidió la mesa inaugural y dio la bienvenida a los participantes. A continuación, invitó a una pareja integrante del Grupo Chonik, organización de investigación y difusión de la música, arte y cultura indígena del Uruguay, quienes efectuaron un ritual charrúa.



Ritual Charrua en la inauguración

Finalizado el ritual, Sánchez retomó la conducción de la mesa, expresando su alegría por tres hechos: la inminente aprobación de la Ley General de Cooperativas de Uruguay; la cantidad y calidad de participantes congregados por el evento; y el rápido crecimiento de RIPESS como organización articuladora de la economía social solidaria en todo el mundo. Luego, invitó a hacer uso de la palabra a:

- Juan José Sarachu, Presidente de la Comisión Honoraria del Cooperativismo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República Oriental del Uruguay. Sarachu saludó la presencia de los participantes. Asimismo, transmitió los saludos del Presidente Pro-Témpore de la Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR, Paulo Roberto Silva, e informó sobre los avances realizados en Brasilia respecto al proyecto de Estatuto de las Cooperativas del MERCOSUR, que deberá ser aprobado por el Parlamento del MERCOSUR y por todos los parlamentos nacionales para que tenga fuerza en los distintos países. Dicho Estatuto busca posibilitar la existencia de cooperativas con asociados en más de uno de los países miembros del MERCOSUR para hacer efectiva la integración económica regional y la integración cooperativa. Indicó que esto era un paso adelante, que demuestra que cuando hay voluntad se pueden conseguir objetivos aparentemente inalcanzables.
- Leopoldo Font, en representación del Ministro de Turismo, Dr. Héctor Lescano. Font expresó que la emotiva ceremonia presenciada invitaba a abrir el corazón, y a dar, más que palabras, un abrazo fraterno y departir con todos los participantes en la jornada. Brindó a los presentes su más cálida bienvenida al país, destacando que el turismo es básicamente un intercambio de culturas y experiencias, aunque durante mucho tiempo se ha desvirtuado en algunos de sus contenidos. Manifestó que este Ministerio ha intentado retomar la idea del turismo como un derecho humano, como una posibilidad para todos los uruguayos y uruguayas, el turismo como un encuentro de amigos. Finalmente, hizo votos por un evento con el mejor de los esfuerzos y de los trabajos.
- Nedda Angulo, Coordinadora de RIPESS. Angulo saludó a los miles de emprendedores que en los últimos treinta años vienen autogestionando solidariamente empleo, ingresos y servicios de bienestar en los diferentes países de Latinoamérica. Indicó que es creciente el proceso de organización y conexión en red de estas iniciativas, que en coordinación con entidades de apoyo y académicos están trabajando para el reconocimiento social y político de esta forma distinta y válida de hacer economía, que aspira combinar crecimiento económico con bienestar. Destacó la actual existencia de una clase política que busca aproximarse a esta economía que permite a millones de latinoamericanos responder a sus necesidades cotidianas y a su deseo de vivir con dignidad. Señaló como una muestra de ello la inauguración del Encuentro en el Palacio Legislativo de Uruguay, y agradeció al pueblo y a sus colegas uruguayos por haber logrado el respaldo de sus autoridades para el evento. Subrayó que ante un modelo que ha generado exclusión no solamente en América Latina sino a escala global, existen a lo largo del mundo millones de iniciativas orientadas a poner la economía al servicio de las personas y no del capital, presentó así a los miembros del Consejo de Administración de RIPESS presentes para la ocasión: Gérald Larose, del Grupo de Economía Solidaria de Québec; Ethel Coté de la Red de Desarrollo Económico Comunitario de Canadá; Giovanni Acquati, de la Asociación Internacional de Organizaciones de Finanza Social; Arturo Palma, del Movimiento de Economía Solidaria de Francia; y Rosemary Gomes, del Foro Brasileño de Economía Solidaria.

- Erick Lavilluniere, Director del Instituto Europeo de Economía Solidaria y Coordinador General del IV Encuentro Globalización de la Solidaridad, convocado por RIPESS para abril de 2009 en Luxemburgo. Lavilluniere expresó su reconocimiento a la relevancia de experiencias y debates sobre economía solidaria que existe en América Latina, y transmitió su interés por la participación de delegados latinoamericanos en el evento de Luxemburgo, a fin de intercambiar criterios con perspectiva a la construcción de un futuro más justo, más humano, y demostrar que es posible una economía solidaria y un comercio justo.
- Luis Polakof, en representación del Intendente Municipal de Montevideo, Dr. Ricardo Ehrlich. Polakof transmitió el saludo del Intendente a los participantes, y puso de relieve los esfuerzos de dicha gestión municipal por hacer de Montevideo una sociedad integrada y más justa, a través de un trabajo conjunto con el gobierno nacional, y en diálogo con las organizaciones y los movimientos sociales. Invitó a visitar experiencias que el gobierno de Montevideo ha venido haciendo de manera coordinada con cooperativas y distintas instituciones sociales durante los 18 años en que el Frente Amplio está en su conducción, y que le han permitido además llegar a la Presidencia de la República. Anunció el compromiso de dicha fuerza política de seguir tratando de hacer efectivas ideas surgidas de los movimientos sociales, tarea que ha ganado el respaldo del conjunto de la población y del estamento político.
- Margarita Percovich, Senadora de la República Oriental de Uruguay, quien dio la bienvenida a los participantes. Indicó que en su actividad legisladora ha tenido ocasión de conocer experiencias que muestran que cuando hay organización, trabajo, interés y pasión por principios de la economía solidaria, como la autogestión, la sustentabilidad, el respeto por la biodiversidad, es posible encarar el desarrollo local. Refirió la experiencia de productores orgánicos de su país, que con un pequeño estímulo del gobierno supieron llegar en muy pocos años a colocar productos de calidad en el mercado, y a convencer a los consumidores de la bondad de dichos productos, cultivados por familias y mujeres que, en los momentos de mayor crisis en el país, han sabido organizarse y capacitarse para complementar sus ingresos. En el contexto de una economía global desfavorable, identificó como retos de la economía solidaria el establecimiento de sistemas de garantía y certificaciones, de finanzas solidarias, de formación para cambiar lógicas y culturas egoístas y consumistas. Expresó, asimismo, su beneplácito por la fuerza del movimiento cooperativo de Uruguay, que gracias a su organización y persistencia ha logrado que el sistema político, a veces demasiado deslumbrado por la economía tradicional capitalista, defina un marco que incorpore los valores de cooperación y solidaridad dentro del sistema económico y le dé un sustento institucional para que se desarrolle.

Por último, se compartió un brindis de celebración.



SEGUNDO DÍA: 23 de octubre de 2008

El Encuentro prosiguió en su segundo día con la realización de un Panel de presentación de experiencias de Economía Solidaria, y Talleres Territoriales Simultáneos.



Inauguración del III Encuentro Latinoamericano de Economía Solidaria y Comercio Justo de RIPESS - LAC en el Palacio Legislativo de Montevideo



Participantes en el evento inaugural

1. Panel: Avances y Desafíos de los Emprendimientos de Economía Solidaria en América Latina

Este Panel se desarrolló en el marco de la Feria Nacional de Economía Solidaria de Uruguay. Participaron como expositores: Hair Fonseca, de la Asociación Uruguaya de Emprendimientos de Economía Solidaria; Sebastiana Almire, del Foro Brasileño de Economía Solidaria; Susana Rodríguez, de Banelino – República Dominicana; y Rosario Russi, de la Coordinadora Nacional de Economía Solidaria de Uruguay.

1.1. ASOCIACIÓN URUGUAYA DE EMPRENDIMIENTOS DE ECONOMÍA SOLIDARIA - AUDEES (Hair Fonseca)

Los emprendedores de la economía solidaria decidimos agruparnos en una Asociación nacional que nos represente, lo que contribuirá a fortalecer a todo el movimiento por una economía más justa y humana. Esto lo decidimos cuando nos encontramos con muchas puertas cerradas de parte de los organismos públicos.

Tuvimos nuestra asamblea fundacional el 27 de octubre del 2007 y desde ese mismo día nos hemos puesto a trabajar para llevar adelante nuestra visión: satisfacer necesidades humanas priorizando el trabajo sobre el capital, basándonos para ello en valores de solidaridad y justicia distributiva, promoviendo el cuidado del medio ambiente.

Nuestro objetivo general es conformar una red nacional de emprendimientos que nos permita estar representados y ser parte de la economía solidaria. Ya hemos conseguido plasmar varios de nuestros desafíos y actuando en conjunto, nucleados en la coordinadora nacional el camino se hace más transitable.

Actualmente, nuestras propuestas son:

- Fomentar el desarrollo de las economías solidarias en el país desde la impronta de sus emprendimientos.
- Impulsar la educación, difusión y fomento de un modelo de hacer economía basado en los valores de la autogestión, participación, equidad y sustentabilidad del medio ambiente.
- Promover y participar en diferentes instancias de coordinación con otras organizaciones promotoras de la economía solidaria y el comercio justo para la ejecución en conjunto de foros, mesas redondas, ferias y otras actividades.

- Estimular la creación de nuevos emprendimientos de economía solidaria en todo el país.
- Relacionarnos con organizaciones nacionales e internacionales que traten los principios y valores de la economía solidaria y el comercio justo.

Conscientes que todavía nos queda mucho por hacer, pero con mucha fuerza para seguir en este camino.

1.2 FORO BRASILEÑO DE ECONOMÍA SOLIDARIA - FBES

(Sebastiana Almire)

La Economía Solidaria en Brasil es una construcción colectiva a partir de luchas y acciones hacia otro desarrollo, hacia una economía que tiene su centralidad en el ser humano. Una economía que esté al servicio de la vida en todas sus dimensiones.

Las finalidades principales del Foro Brasileño de Economía Solidaria (FBES) son la representación, la articulación y la incidencia en la elaboración de políticas públicas de economía solidaria; el diálogo con otros actores y movimientos sociales para la articulación de las luchas y demandas sociales; y el apoyo al fortalecimiento del movimiento de economía solidaria en el país, a partir de las bases.

El FBES tiene tres segmentos de representación: los emprendimientos de economía solidaria, la red de gestores públicos, y las entidades de asesoría y fomento.

La estructura del FBES articula foros estaduais, microregionales o municipales de economía solidaria, y entidades y redes nacionales de asesoría. De esta forma, aglutina a 27 Foros Estaduales de Economía Solidaria, y, a través de ellos, a 16 organismos nacionales, 2400 emprendimientos solidarios y 460 entidades locales de fomento a la economía solidaria que actúan en dichos foros.

Tiene como instancia deliberativa a la Plenaria Nacional, y como instancias de gestión y apoyo a la Coordinación Nacional, la Coordinación Ejecutiva, la Secretaría Ejecutiva y los Grupos de Trabajo.

La economía solidaria es un medio de acceso a derechos, ya que presenta una alternativa viable para la generación de empleo e ingresos, la satisfacción directa de las necesidades de todas las personas, demostrando que es posible organizar la producción y reproducción de la sociedad para eliminar las desigualdades materiales y difundir los valores de la solidaridad humana.

De acuerdo al mapeo realizado en 2005 y 2007, existen en Brasil 21,859 emprendimientos solidarios. La investigación fue realizada en 2934 municipios, lo que representa el 52% de los municipios del país. Estos emprendimientos involucran a aproximadamente

1.687.035 trabajadores y trabajadoras. El 63% son hombres y el 37% son mujeres. El mayor número de emprendimientos de economía solidaria se registra en el nordeste brasileño (43%), seguido por el sureste (18%), el sur (16,5), el norte (12%) y el centro-oeste (10%).

El área de actuación de los emprendimientos de economía solidaria es en un 48% rural y en un 35% urbano. Un 17% actúan en áreas urbanas y rurales.

Entre las actividades económicas, se menciona que un 41% de los emprendimientos de economía solidaria se dedica a actividades agropecuarias, extractivas y pesca; un 17% a alimentos y bebidas; un 17% a objetos artesanales; un 10% a textiles y confecciones; un 7% a servicios; un 2% a actividades industriales; un 2% a la recogida y reciclado de materiales; un 2% a hierbas medicinales, limpieza e higiene; un 1% a crédito y finanzas solidarias y un 2% a otras actividades de producción y servicios.

Los retos señalados por estos emprendimientos son: el 68% indicó que la comercialización es el principal cuello de botella de sus actividades; el 53% respondió que era el acceso al crédito; el 27% identificó la falta de asistencia técnica, especialmente en el área de formación técnica, como la dificultad principal.

Tratando de responder a estos retos, el FBES deliberó en su cuarta sesión plenaria un conjunto de afirmaciones sobre el desarrollo que queremos. Se definieron así banderas y estrategias de acción en cuatro ejes prioritarios: formación; marco legal; finanzas solidarias; producción, comercialización y consumo solidarios.

Se planteó la necesidad de una formación que contribuya a la lectura crítica de la sociedad y promueva cambios en los individuos y en la realidad, rompiendo con las desigualdades, incentivando la participación política y social, y promoviendo la difusión de conceptos y terminologías coherentes con los principios de la economía solidaria. Para ello, se propuso efectuar acciones de formación dirigidas a trabajadores y trabajadoras del movimiento de economía solidaria y promover su ingreso a la educación formal y técnica; articular y fomentar la Red de Formadores en Economía Solidaria; y lograr financiación pública para investigación y tecnologías para mejorar la producción y otras cuestiones económicas.

En el campo de las finanzas solidarias, se destacó que éstas deben ser dirigidas como instrumento de desarrollo en un sentido amplio y no sólo de crecimiento económico, para que rompa con el sistema financiero que tenemos hoy. Se propuso tener un Programa Nacional de Desarrollo de la Economía Solidaria; el reconocimiento y la promoción de los instrumentos de finanzas solidarias; la sistematización y difusión de líneas de crédito y programas de interés para la economía solidaria; y la coordinación de las redes de instrumentos de las finanzas solidarias.

En cuanto al marco legal, la Constitución Federal se refiere a un país solidario, pero no va acompañada por leyes específicas sobre el tema. Por ello, se plantea lograr

una Ley General de Economía Solidaria; la enmienda, aprobación y aplicación de las leyes de Cooperativismo, general y específicas; una tributación diferente para los emprendimientos de Economía Solidaria; y la regulación y la expansión del mercado institucional para productos y servicios de la Economía Solidaria.

En materia de producción, comercialización y consumo solidario, los emprendimientos solidarios son los motores del desarrollo local solidario y sostenible. La organización y articulación de los emprendimientos en redes y cadenas solidarias es una de las estrategias para la transformación social y la construcción de otro desarrollo. Se propone así, la implementación de programas y políticas de infraestructuras y apoyo a la formación de redes y cadenas de producción, comercialización, consumo y logística solidaria; la creación de un Sistema Nacional de Comercio Justo y Solidario; y crear redes y articular redes y cadenas de producción, comercialización y consumo al interior del movimiento.

Otros desafíos son conocer la demanda y la oferta de los emprendimientos de economía solidaria; organizar la producción y difundir el consumo responsable y el comercio justo; cómo ampliar y consolidar el intercambio entre los emprendimientos solidarios; y cómo articular y consolidar el movimiento y al mismo tiempo, producir, comercializar para asegurar la supervivencia.

1.3. BANELINO - REPÚBLICA DOMINICANA

(Susana Rodríguez)

Para los pequeños productores, el comercio justo significa buscar su bienestar, disminuir la migración rural masiva, lograr un mercado más garantizado y un precio mínimo estable, y mantenerse activo, con menor riesgo de ser excluido por los grandes productores. Para ello, exige que los pequeños productores se organicen y fortalezcan su organización.

El comercio justo es un modelo distinto de comercio, basado en la sostenibilidad social y ecológica, lo que exige una producción en armonía con el medio ambiente y su cuidado. Se trata de un mercado diferente, un mercado justo, que trabaja con los excluidos de la globalización: los pequeños productores, y se constituye en una herramienta para generar desarrollo, pues implica cambios en el consumidor del Norte, en contra de los efectos de la globalización.

Así, el comercio justo tiene como misión cambiar las reglas del comercio internacional, por lo que debe controlar la parte del mercado que cuenta con este sello. Con el comercio justo estamos tratando de cambiar el mercado neoliberal, la sociedad, las condiciones de vida de pequeños productores y de las comunidades rurales en que residen ellos y sus trabajadores.

Los cambios que se proponen con el comercio justo benefician al pequeño productor y su familia, el trabajador del pequeño productor, las comunidades marginadas, la población en general, la economía de los países del Sur y la economía mundial.

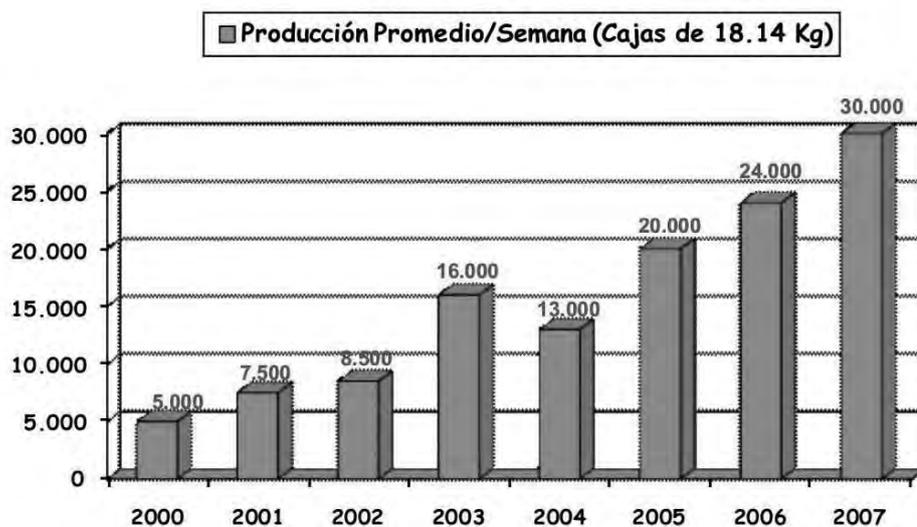
La Asociación de Bananos Ecológicos de la Línea Noroeste (BANELINO) es una asociación sin fines de lucro, certificada por FLO (Fair Trade Labelling Organization) desde 1996. Representa a 340 Pequeños Productores en el norte de la República Dominicana.

En BANELINO existimos para generar progreso económico, social y ambiental para los pequeños productores y sus comunidades, mediante una producción competitiva, sostenible, sana y de calidad. Nuestra visión es hacer de BANELINO una gran familia de pequeños productores agropecuarios, comprometidos, activos y solidarios, que trabajan en armonía para generar bienestar social, económico y medio ambiental; y una organización que obtiene productos ecológicos de alta calidad, competitiva, sustentable, que crece continuamente en áreas y productividad, y se dedica al progreso de sus productores y al desarrollo de comunidades marginadas en su área de influencia.

Además de la certificación de comercio justo, BANELINO tiene certificación orgánica y de GLOBALG.A.P, lo que constituye garantía de producción sana, ecológica y competitiva. Como se constata en el gráfico siguiente, la producción de BANELINO alcanza un crecimiento anual sostenido.

Gráfico N° 3

Volumen de Producción Promedio Semanal de BANELINO según año



El mercado de BANELINO es principalmente de exportación, y está constituido básicamente por países europeos: Inglaterra, Italia, Alemania, Holanda y Francia.

Gráfico N° 4

Destino de exportaciones de BANELINO según país

M E R C A D O



Entre las inversiones realizadas por BANELINO en el periodo 2000 - 2008, en aspectos de infraestructura destacan la construcción de nueve plantas empaquetadoras, la instalación de cable vía, la instalación y reparación de equipos y sistemas de riego, el arreglo de caminos, canales de drenaje, la rehabilitación de muros de contención, y la construcción de puentes y una oficina central.

En el aspecto medioambiental, BANELINO ha instalado plantas de fertilizantes orgánicos, tales como bocashi, biol y humus de lombrices; fincas demostrativas de biodiversidad; viveros de múltiples propósitos; sistemas de riego sub - foliar para evitar la erosión; y ha efectuado un programa de reforestación con escuelas.

En el aspecto social, BANELINO ha construido iglesias, centros comunales, una guardería Infantil (CONANI), un centro educativo para niños discapacitados (IDENE) y un parque infantil (Amina). Se han instalado sistemas eléctricos en comunidades, un acueducto en Palo Verde, se ha adquirido una máquina de fumigación a nivel provincial, se han reparado viviendas, y se ha efectuado un programa de agua potable y letrinas. Asimismo, se cuenta con un dispensario médico y un laboratorio clínico, se presta transporte escolar y se gestiona un programa de becas universitarias, entre otras actividades de bienestar social.

Sin embargo, estos avances están en riesgo debido a factores que afectan el comercio justo para los productores del Sur. La certificación de plantaciones genera un comercio desleal pues el pequeño productor difícilmente logra competir, ya que los costos de éstas son menores pues producen grandes volúmenes con mucho menos personal

técnico, administrativo y de campo. Además, las plantaciones no se rigen por valores de solidaridad, dignidad y respeto mutuo, sino por criterios de maximización de ganancias. Otra desventaja de los pequeños productores es su acceso limitado al crédito para invertir en nuevas tecnologías.

A fin de maximizar el impacto de comercio justo a favor de los productores del Sur, es importante descentralizar ciertas responsabilidades, entre ellas, se debe lograr la participación activa de los pequeños productores del Sur en la certificación, para evitar actos de comercio desleal. Los solicitantes deben contar con el aval de redes continentales, que a su vez deben consultar con sus grupos de base. Los pequeños productores deben participar en la aprobación de criterios y estándares, evitando aquellos que no pueden ser cumplidos o exigen ajustes de precios o mayor tiempo de adaptación. Para ello, es necesario fortalecer las redes de pequeños productores a escala continental.

1.4. COORDINADORA NACIONAL DE ECONOMÍA SOLIDARIA DE URUGUAY

(Rosario Russi)

Agradezco a la Coordinadora Nacional de Economía Solidaria de Uruguay, por la confianza otorgada, en colocar en este panel los avances y desafíos que a nuestro modesto entender tienen los emprendimientos de economía solidaria en el Uruguay y en nuestro continente, así como también a RIPESS por la oportunidad de compartir y poner en común reflexiones que nos ayuden a avanzar y consolidar las experiencias vivas de los emprendimientos de distinta índole, que hacen a la economía solidaria.

Estamos, en estos días, compartiendo desde distintos ámbitos la realidad de América Latina, sus esfuerzos de integración y cómo, desde el movimiento de economía solidaria y comercio justo, aportamos a la transformación de estas realidades tan dolorosas y tristes que muchas personas, demasiadas, deben sufrir.

Entendiendo a la economía solidaria como un movimiento en construcción, que desde hace algunos años recibe este nombre, pero que es una experiencia que viene con el ser humano, vivir los principios y valores que esta economía expresa, solidaridad, fraternidad, justicia, distribución equitativa, sin explotación, conservando y aprendiendo a convivir con el medio, la autogestión, como alternativa al modelo económico hegemónico que en este momento histórico nos toca vivir.

Creemos importante destacar algunos avances, incipientes, modestos y hasta algunas veces tímidos, pero no por esto son menos importantes, que se han desarrollado en estos últimos años, con piedras en el camino, errores y, muchas veces, por nuestra propia negligencia en vivir esto que planteamos:

- Se camina hacia la toma de conciencia, sobre la necesidad cada vez mayor, de proponer alternativas que hagan de la persona el centro de vida, y no el capital o los aspectos materiales, que nos deshumanizan.
- Se van generando propuestas pensadas y conscientes, de apostar a la fraternidad, la solidaridad a la hora de compartir producción, trabajo, espacios, diferentes ámbitos que nos convocan a estar bien, sentirnos personas.
- Se ha avanzado en la organización y trabajo en redes. Ejemplo de esto son los diversos colectivos que se han ido conformando en nuestro país, como AUDEES, Espacio de Economía Solidaria, Consejo de Economía Solidaria de Canelones, la Red de Tacuarembó, el Espacio de Maldonado, y el proceso de construcción que vamos llevando con la concreción de la Coordinadora Nacional de Economía Solidaria de Uruguay, integrada por delegados de los diferentes colectivos y organizaciones de apoyo. A nivel del continente también se han ido generando diferentes redes, y señalamos especialmente el Mercosur Solidario, que integramos como Coordinadora Nacional.
- La generación, a lo largo y ancho de nuestro continente, de tiendas de economía solidaria, y la red creada con el primer encuentro realizado en enero de este año.
- En muchos de nuestros países, la economía solidaria ha tomado un lugar en la agenda política, y se ha ido fortaleciendo y concretando, en la creación de leyes, secretarías de Estado y, como en Ecuador, como modelo económico a seguir, establecido en la misma Constitución del país.
- Las emprendedoras y emprendedores se animan cada vez más a buscar al otro/a, a juntarse, asociarse y crecer.
- En nuestro país se han ido consolidando los encuentros de comercialización, como esta VII feria nacional que hoy se ha inaugurado, ferias regionales, y, una experiencia a destacar, la creación de la Tienda de Economía Solidaria ECOSOL, lugar de autogestión de 32 emprendimientos.

Ahora bien, lo señalado son avances sustanciales para ir consolidando la economía solidaria como alternativa económica que mueve personas, cadenas productivas, genera ingresos y, porque no, intenta transformar culturas, es decir cambiar la cultura de "hace la tuya", por hagamos entre todos, por el nosotros.

Sin perjuicio de esto, quedan muchos desafíos por delante para continuar avanzando en la construcción de esta, como dice el Foro Social Mundial, y que tomamos, "otra economía posible", porque ya está aconteciendo, como lo afirman los compañeros y compañeras de Brasil.

Teniendo en cuenta entonces que estamos en permanente construcción, que todos/as somos necesarias/os e importantes en este camino, nos parece importante plantear algunos desafíos, que van desde lo local hasta lo macro:

- Lograr vivir cada uno y cada una y funcionar en la vida cotidiana los valores y principios que la economía solidaria nos propone.

- Avanzar en establecer vínculos con diferentes realidades y emprendimientos que de alguna manera están enfocando sus actividades bajo los principios y valores de la economía solidaria, y se encuentran aislados, sin contactos, y, por lo tanto, limitados en su desarrollo y crecimiento.
- Consolidar las redes de intercambio y organización que existen, promover la asociación y fortalecer el trabajo conjunto. Sin duda, las grandes conquistas de nuestra historia se realizaron porque las personas se unieron y lucharon por lo que creían, también el capitalismo se junta, las cámaras son un ejemplo, los clusters de cadenas productivas es otro, ¿Por qué no hacerlo desde este lugar?, ¿Desde esta propuesta de cambio, de transformación?
- La capacitación es otro de los aspectos fundamentales. En la era en que vivimos, el conocimiento y la información forman parte de los poderes de la actualidad, por lo que es imprescindible estar comunicados, interrelacionados, capacitarse y formarse en los diferentes aspectos que hacen a la otra economía y que hacen al sistema actual, para entenderlo y, desde el corazón del mismo, proponer los cambios, porque es el lugar en esta historia que nos toca vivir. La economía solidaria y el comercio justo necesariamente están dentro del sistema que vivimos. Bueno la originalidad y lo diferente es: ¿Cómo se planta?, ¿Cómo atraviesa el sistema para generar los cambios?
- Otro aspecto que consideramos de fundamental importancia es colocar este movimiento en la opinión pública, que sea parte de la agenda política, que nuestros Estados y gobiernos lo tomen y reconozcan el aporte que este hace a la sociedad y a la economía. Para esto es necesario que dentro del movimiento se destinen recursos para establecer contactos y vínculos con actores públicos, políticos y otros, estar en la prensa, etc.
- Las vías de comercialización y de colocación de los productos que elaboran los emprendimientos de economía solidaria y comercio justo son sin duda, para la vida de estos, un aspecto muy importante.

En síntesis, estamos convencidos que el camino de construcción y profundización de la economía solidaria no tiene marcha atrás como propuesta de cambio profundo. Depende de nosotros, de todos y cada uno, el avanzar y convencer a los otros que otra economía es posible.

2. Talleres Territoriales Simultáneos

El evento continuó con el trabajo simultáneo en talleres de análisis y elaboración de propuestas por ámbito territorial. Se consideraron tres subregiones: México, Centroamérica y Caribe; Región Andina; y MERCOSUR.

La conducción de estos talleres fue encargada a organizaciones miembros y aliadas de RIPESS Latinoamérica y Caribe.

Tabla N° 4:

Equipos responsables de los Talleres Territoriales

| Subregión | Responsables |
|--------------------------------|---|
| México, Centroamérica y Caribe | CIEM Cuba y Comercio Justo México |
| Región Andina | Asamblea por la Paz Colombia y Gruppo Salinas Ecuador |
| MERCOSUR | FBES Brasil e ICECOR Argentina |

2.1. MÉXICO, CENTROAMÉRICA Y CARIBE

Los relatores de este taller fueron Blanca Munster (CIEM - Cuba), Lourdes Centeno (Programa Regional de Economía Solidaria Centroamericano), Jaime Devesa (ACTAF - Cuba), y Susana Rodríguez (BANELINO - República Dominicana).

Este taller contó con participantes de siete países: Cuba, con tres representantes; México, con dos representantes; y Panamá, Nicaragua, El Salvador, República Dominicana y Haití, con un representante cada uno. Los participantes discutieron en torno a los problemas y las oportunidades que los TLC y los procesos de integración le plantean a esta subregión, y los campos y las propuesta de acción prioritarias para este ámbito.

Los problemas identificados respecto a los TLC fueron:

- Desconocimiento de los pequeños productores y población en general sobre los TLC. Ha habido publicaciones en el periódico, así como talleres, pero con planteamientos muy técnicos y e un lenguaje distante para ellos.
- Falta de transparencia pues las negociaciones se efectúan a puerta cerrada, y no se difunden suficientemente avances y resultados.

- Inseguridad alimentaria, al inducirse cambios en la producción.
- La desarticulación de cadenas productivas locales debido al aumento de las importaciones, lo que dificulta la competencia de los productos propios de la región.
- Inexistencia de monitoreo y evaluación de los impactos por parte de los gobiernos.
- No existen tratos diferenciados, no se reconocen las desigualdades y las asimetrías en la producción. En Estados Unidos y la Unión Europea, existen productos subsidiados por los gobiernos, mientras no se permite el subsidio en la región.
- La privatización de los servicios (telefonía, agua, otros), lo que encarecerá su precio.
- La pérdida de soberanía de los recursos naturales y la falta de identidad regional.

Se reconocieron como oportunidades para los procesos de integración regional, la existencia de gobiernos progresistas, que representan nuevos aires que impactan en el conjunto de Latinoamérica; y la crisis financiera internacional, que pone en evidencia el fracaso de las políticas neoliberales.

Los campos de intervención y las acciones priorizadas para el desarrollo de la economía solidaria en la subregión, alentando la participación de las mujeres, fueron:

1. Formación y capacitación en economía solidaria:

- Efectuar talleres y cursos de economía solidaria para actores y promotores.
- Hacer seguimiento de los resultados de talleres y cursos.
- Dinamizar intercambios de experiencias y transferencia de tecnologías a través de pasantías, diplomados.
- Aprovechar las ferias como espacios de formación y capacitación a la población.
- Impulsar un programa de economía solidaria centroamericana.

2. Seguridad y soberanía alimentaria:

- Vincularse con redes regionales especializadas, tales como Vía Campesina.
- Fortalecer campañas, tales como "Sin maíz no hay país - México", para alentar el consumo de lo producido en los países.
- Desarrollo la agricultura urbana y otras prácticas de agricultura familiar y escolar.
- Recuperar y promover semillas criollas, y frenar a lo transgénico.

3. Comercio justo:

- Promover ferias de comercialización y una certificación participativa.
- Fortalecer el consumo local y el comercio Sur - Sur.
- Procurar insumos agroecológicos y sustentables.
- Mejorar el empaque y la presentación de los productos de comercio justo para darles mayor valor agregado y rentabilidad.
- Utilizar monedas sociales para los intercambios de comercio justo.

4. Propuestas a los Estados nacionales y regionales sobre la economía solidaria:
 - Promulgar leyes que reconozcan la economía solidaria a nivel de país.
 - Establecer un Día Internacional de Comercio Justo en América Latina.
 - Reconocer, a nivel internacional, una moneda social
 - Adoptar políticas de promoción de mercados.
 - Establecer políticas de subsidio a fin de reducir costos de transporte, facilitar la distribución, crear infraestructura física y proveer insumos básicos para productores.
 - Establecer un seguro agrícola ajustado a la realidad de los pequeños productores, a fin de proteger su inversión ante los riesgos de desastres naturales frecuentes en la subregión.
 - Reconocer, apoyar e incentivar las prácticas ecológicas de los pequeños productores: protección de cuencas hidrológicas, utilización de abono orgánico, iniciativas de mejora del medio ambiente.
 - Demandar la participación de las redes de economía solidaria en las ferias nacionales e internacionales que se efectúan en todos los países, previo mapeo de estos eventos.

2.2. REGIÓN ANDINA

Este taller tuvo como relatores a Luis Eduardo Salcedo (Escuela de Economía Solidaria - COOFINEP) y Luis Felipe Avella (Agro-Solidaria), ambos de Colombia. Participaron alrededor de 35 personas, procedentes de Ecuador, Bolivia, Colombia y Perú.

Los participantes debatieron los problemas y las potencialidades de los tratados de libre comercio y el proceso de la Comunidad Andina de Naciones para el desarrollo de la economía solidaria, y definieron campos y acciones de intervención prioritaria. Se arribaron a las siguientes propuestas:

1. Comercio Justo:
 - Desarrollar campañas dirigidas al consumo ético, para posicionar en la región a las organizaciones solidarias que producen bienes y servicios enmarcados dentro del comercio justo.
 - Reconocer y sistematizar la oferta y la demanda de bienes y servicios para fortalecer el intercambio regional y la definición de propuestas de fortalecimiento.
 - Fortalecer e impulsar sistemas de distribución Sur - Sur, tales como ferias solidarias, que contrarresten al comercio injusto.
 - Aprovechar la contracción de los mercados de exportación hacia los mercados de Estados Unidos para potenciar e impulsar nuevos mecanismos comerciales en los países de la región, a través de Cámaras de Comercio Bilaterales en los países de la Región Andina.
 - Celebrar el Día Internacional del Comercio Justo Sur-Sur mediante jornadas simultáneas en los países.

2. Finanzas solidarias:

- Integrar y sistematizar sistemas de financiación solidarios existentes en los países de la región.
- Aprovechar sistemas de información global para intercambiar y potenciar la gestión de microcréditos en la región.
- Vincular los fondos de microcréditos solidarios con el Banco del Sur.
- Promover el posicionamiento de la economía solidaria como eje integrador de UNASUR.

3. Formación en economía solidaria:

- Concientizar al consumidor sobre los riesgos comerciales para el pequeño productor y los efectos sociales negativos para los países que firmen TLC bilaterales con potencias dominantes.
- Identificar la demanda de formación y sistematizar los aportes en conocimientos, creatividad e innovación de cada uno de los integrantes de RIPESS LAC para mejorar el posicionamiento de las experiencias de economía solidaria en el mercado.
- Sistematizar la experiencia de los movimientos sociales en la lucha contra los TLC, para desarrollar la capacidad de argumentación de RIPESS LAC en esta materia.
- Impulsar procesos de capacitación sobre los efectos de los cultivos transgénicos para la agricultura ecológica, la pequeña producción, la cultura y la economía solidaria.
- Reconocer y abordar el estudio de los circuitos económicos solidarios en todas sus etapas: financiación, producción, transformación, distribución y consumo.
- Impulsar acuerdos de capacitación en economía solidaria y comercio justo entre los integrantes de RIPESS LAC, para sensibilizar sobre sus virtudes a diversos actores sociales: academias, empresas, gobierno y cooperantes.

4. Incidencia política:

- Participar en el próximo FSM de Belem con propuestas de talleres concretos favoreciendo las relaciones de RIPESS LAC con otras redes.
- Adoptar medidas preventivas que respondan a la emergencia de fortalecer al productor rural y salvaguardar sus productos ante las firmas de TLCs.
- Fomentar medidas sociales de protección ante las amenazas comerciales del exterior para los pequeños productores.
- Intercambiar experiencias en incidencia política para posicionar la economía solidaria en cada país.
- Fortalecer y generar estructuras nacionales de RIPESS LAC.
- Posicionar los ejes de Comercio Justo, Finanzas Solidarias, Formación en Economía Solidaria e Incidencia Política, como temas de trabajo permanente, para adoptar estrategias de intervención eficaces.
- Potenciar la interlocución política de RIPESS LAC frente a UNASUR y el Banco del Sur.

- Fortalecer la estructura democrática y horizontal de RIPESS LAC, articulando las propuestas recogidas en sus diferentes eventos, validándolas en cada país, para orientar acciones concretas y realistas.
- Buscar y aprovechar los espacios de participación social establecidos a nivel nacional y latinoamericano, para la incidencia de RIPESS LAC, por ejemplo SOCICAN.
- Dinamizar el sitio web de RIPESS LAC para diseminar experiencias y propuestas, particularmente en materia de normatividad, sobre economía solidaria.

2.3. MERCOSUR

El relator de este taller fue Juan Silva, de ICECOR – Argentina. Este taller contó con la presencia de un total de treinta y cuatro personas: veinte participantes de Uruguay, cuatro de Paraguay, tres de Brasil, tres de Argentina, dos de Chile, uno de Bolivia, y uno de Venezuela.

Luego de un amplio debate, se establecieron los siguientes ejes y acciones de intervención prioritaria:

1. Comercio Justo:

- Sistematizar las experiencias existentes en cada país, para analizar sus avances y dificultades y establecer mecanismos para fortalecerlas.
- Estudiar y divulgar las regulaciones nacionales sobre exportación e importación para facilitar los intercambios de productos entre los países y realizar incidencia respecto a normas que los dificulten.

2. Formación en economía solidaria:

- Implementar un plan de acciones afirmativas de la economía solidaria ante la opinión pública, para incidir en políticas estatales favorables.
- Divulgar los principios de economía solidaria tanto en organizaciones populares como en las clases políticas.
- Hacer formación para incidencia política en todos sus niveles, y crear dentro de RIPESS LAC un grupo de trabajo para la formulación de políticas de economía social solidaria a nivel regional de Mercosur.
- Crear un portal de formación en el sitio web de RIPESS LAC para difundir la oferta de cursos de formación en economía solidaria.
- Acercar la formación en economía social solidaria a diferentes organizaciones sociales, sindicatos, grupos antidiscriminación, cooperativas, organizaciones vecinales, entre otros, a fin de sumarlos a la lucha para otra realidad posible.
- Solicitar a nivel de MERCOSUR y los gobiernos nacionales financiamiento para proyectos de formación en economía solidaria: proyectos de investigación, acción participativa, becas para pasantías, entre otros.
- A nivel de MERCOSUR, se plantea acceder a espacios institucionalizados para acercar a la clase política a la temática de la economía solidaria, y lograr alianzas

con personas comprometidas que desempeñen cargos públicos, para promover un marco jurídico y tributario favorable para cooperativas y otras formas de economía solidaria; así como la incorporación obligatoria de la economía solidaria en la curricula académica.

- A nivel de la gestión local, se propone articular procesos formativos a nivel nacional y del MERCOSUR, impulsar proyectos y propuestas para la formación de cuadros de la economía social solidaria, efectuar estudios de la demanda de formación de las experiencias de la economía solidaria para establecer estrategias eficaces de intervención.

3. Finanzas solidarias:

- Captar y exigir fondos públicos para inversiones en finanzas solidarias a ser canalizados a través de las organizaciones de finanzas solidarias y bancos populares que están funcionando en la región.
- Incidir en los bancos estatales para la asignación de cuotas de promoción y fomento para la economía solidaria.
- Lograr una participación activa y protagónica de RIPESS LAC en la definición de políticas del Banco del Sur.

4. Incidencia política

- Difundir los avances y las propuestas de economía solidaria en diferentes espacios de participación regional: Cumbre del MERCOSUR en Salvador Brasil, Foro Social Mundial en Belem, Ferias del Cooperativismo en Santa María, así como en los espacios institucionales constituidos en cada uno de los países.

2.4. SÍNTESIS DE PROPUESTAS DE LOS TALLERES TERRITORIALES

Los resultados de los talleres territoriales aparecen sintetizados a continuación.

Tabla N° 5

Síntesis de propuestas de los Talleres Territoriales

México, Centroamérica y Caribe

I. Problemas y potencialidades de los TLC y los procesos de integración para el desarrollo de la economía solidaria

Problemas:

- Desconocimiento del proceso de parte de los pequeños productores y de la población general.
- Falta de transparencia en las negociaciones.
- Inseguridad alimentaria.
- No hay participación de población.
- Desarticulación de cadenas productivas locales (aumento de importaciones dificulta la competencia de productos autóctonos, disminución empleos...)
- Inexistencia de monitoreo y evaluación por parte de los gobiernos, solo por iniciativas de organizaciones sociales.
- No existen tratos diferenciados, no se reconocen las desigualdades y asimetrías en la producción.
- Privatización de servicios.
- Pérdida de soberanía de los recursos naturales.
- Se ponen de relieve las diferencias y por consiguiente la falta de identidad regional.

Potencialidades:

- Instrumentos comerciales que pueden replicarse con visión social y política.
- Búsqueda de modelos económicos alternativos.
- ALBA/CARICOM: tratados entre partes más similares, sur-sur, no fuerzas de poder tan desiguales, como en los TLCs. Las asimetrías entre países podrían irse equilibrando por complementariedad, aprovechando los espacios de cooperación sur-sur dentro de estos procesos y el debilitamiento de otras propuestas como el Plan Puebla Panamá.
- La incidencia política aparece como un factor determinante para promover las alternativas.
- Nuevos gobiernos progresistas tienen impacto en el conjunto de Latinoamérica.
- Crisis financiera internacional que pone al descubierto el fracaso de las políticas neoliberales.

II. Campos de intervención y acciones prioritarias para el desarrollo de la economía solidaria en la subregión

Formación y capacitación en economía solidaria:

- Efectuar talleres de economía solidaria para actores y promotores de toda la subregión.
- Hacer seguimiento de los resultados de los cursos.
- Promover intercambios y transferencia de experiencias y tecnología (pasantías, diplomados, incubadoras...).
- Organizar campañas de información y capacitación a la población en general al interior de ferias.
- Diseñar y ejecutar un Programa de Economía Solidaria Centroamericano.

Seguridad y soberanía alimentaria:

- Establecer alianzas con redes regionales "especializadas" (Vía Campesina, Pecosol, Ecosol, Maela...).
- Fortalecer campañas de defensa de la seguridad y soberanía alimentaria, como p.e. "Sin maíz no hay país"...
- Desarrollar la agricultura urbana y otras prácticas de agricultura casera/familiar.
- Recuperar y promover el uso de semillas criollas.

Comercio justo:

- Promover ferias de comercialización.
- Establecer mecanismos de certificación participativa.
- Fortalecer el consumo local y el comercio sur-sur.
- Reforzar el uso de insumos agroecológicos y sustentables.
- Mejorar el empaque y la presentación de los productos.
- Generar mayor valor agregado.
- Efectuar campañas de sensibilización al consumidor.
- Utilizar monedas sociales en los intercambios.
- Hacer un mapeo de ferias nacionales e internacionales en los diferentes países: Feria Agropecuaria y Feria Internacional de Comercio en La Habana en noviembre, Ferias Nacionales en agosto en República Dominicana, otras.

- III. Propuestas a los Estados nacionales y regionales a favor del desarrollo de la economía solidaria
- Promulgación de leyes que reconozcan y promuevan la economía solidaria.
- Instauración de Día Internacional de Comercio Justo.
 - Reconocimiento a nivel internacional de una moneda social.
 - Políticas de acceso al mercado.
 - Políticas de subsidios para la reducción de costos de distribución, la creación de infraestructura física y la provisión de insumos básicos para productores.
 - Establecimiento de seguro agrícola ajustado a la realidad de los pequeños productores.
 - Reconocimiento, apoyo e incentivo a las prácticas ecológicas de los pequeños productores.
 - Programación de espacios para la comercialización y sensibilización por parte de las redes de economía solidaria en ferias nacionales e internacionales.

Región Andina

I. Campos de intervención y acciones prioritarias para el desarrollo de la economía solidaria

Comercio justo:

- Desarrollar una campaña de consumo consciente para posicionar en la región a las organizaciones solidarias que producen bienes y servicios enmarcados dentro del comercio justo.
- Identificar y sistematizar la oferta y la demanda de bienes y servicios para promover los intercambios comerciales.
- Fortalecer e impulsar sistemas de distribución Sur-Sur, tales como ferias y jornadas solidarias, que contrarresten los sistemas de distribución de comercio injusto.
- Aprovechar la contracción de mercados de exportación hacia los EEUU para potenciar e impulsar nuevos mecanismos comerciales en los países de la región.
- Celebrar el día internacional del Comercio Justo Sur-Sur a través de jornadas simultáneas en los países.

Finanzas solidarias:

- Identificar e integrar sistemas de financiación solidaria en los países de la región (Aprovechar sistemas de información globales TLC's).
- Vincular los fondos de microcrédito solidario -incluso en los países donde los gobiernos no firmaron su participación- al Banco del Sur.
- Insistir en el posicionamiento de la economía solidaria como eje integrador de UNASUR.

Formación en economía solidaria:

- Concientizar al consumidor sobre los riesgos comerciales para el pequeño productor y los efectos sociales negativos para los países que firmen TLCs bilaterales con potencias dominantes.
- Identificar la demanda y sistematizar los aportes en conocimientos (creatividad e innovación) de cada uno de los integrantes de la RIPESS.
- Sistematizar la experiencia de los movimientos sociales en la lucha contra el TLC.
- Impulsar procesos de capacitación sobre los efectos de los cultivos transgénicos (maíz, soya, canola, algodón) para la agricultura ecológica, la pequeña producción, la cultura y, en general, para la economía solidaria.
- Reconocer y estudiar los circuitos económicos solidarios en todas sus etapas: 1) financiación, 2) producción, 3) transformación, 4) distribución, 5) consumo.
- Impulsar acuerdos de capacitación en economía solidaria y comercio justo entre los integrantes de RIPESS.
- Sensibilizar en las virtudes de la economía solidaria y el comercio justo a los diversos actores en la sociedad: academia, empresa, gobierno, cooperantes.

Incidencia política:

- Participar como Región RIPESS en el próximo Foro Social Mundial de Belén, con propuestas de talleres concretos, favoreciendo las relaciones con otras redes.
- Tomar medidas preventivas y que respondan a la urgencia de fortalecer al pequeño productor rural y salvaguardar sus productos ante la firma de TLCs.
- Fomentar medidas sociales de protección ante las amenazas comerciales del exterior.
- Intercambiar experiencias en incidencia política para posicionar la economía solidaria en cada país.
- Fortalecer y generar estructuras nacionales de la RIPESS.
- Posicionar los cuatro ejes: comercio justo, finanzas solidarias, formación en economía solidaria e incidencia política, como temas de trabajo permanentes.
- Potenciar la capacidad de gestión política de RIPESS frente a UNASUR y Banco del Sur.
- Fortalecer la estructura global, democrática y horizontal de RIPESS, articulando las propuestas recogidas en los últimos eventos y compartiéndolas con cada país para darles validez y contexto.
- Buscar y aprovechar todos los espacios y mecanismos de cooperación nacionales y latinoamericanos para hacer incidencia desde RIPESS (Ejemplo: SOCICAN).
- Dinamizar la página web de RIPESS para compartir experiencias e información (Ejemplo: la normatividad de economía solidaria en cada país).

MERCOSUR

I. Campos de intervención y acciones prioritarias para el desarrollo de la economía solidaria

Comercio justo:

- Sistematizar las experiencias de comercio justo existentes en cada país.
- Analizar las regulaciones en cada país a efectos de promover la comercialización sur-sur.
- Identificar las dificultades en los campos de aduanas, certificaciones, cuotas, aranceles, otros, que obstaculicen el intercambio de productos entre los países.
- Comenzar la confección de un banco de datos con productos y direcciones de proveedores.

Formación en ESS:

- Divulgar los principios de la ES tanto entre organizaciones populares como en las clases políticas.
- Efectuar actividades de formación para incidencia política en todos los niveles.
- Crear dentro de RIPESS un grupo de trabajo para la formación en ESS a nivel regional de MERCOSUR encargado de revisar y unificar materiales y experiencias existentes en la temática, tomando en cuenta la necesidad de fortalecer los emprendimientos de bases y una presencia creciente en todos los niveles de educación formal: primaria, secundaria y universitaria:
- Crear un portal de formación en el sitio de RIPESS: una plataforma virtual para fortalecer la presencia de la región con cursos de formación de líderes en ESS.
- Solicitar a nivel de MERCOSUR y a nivel nacional el financiamiento de proyectos de formación en ESS, proponiendo proyectos de investigación – acción, becas para pasantías y otros.
- Ofrecer programas de formación en ESS a las diferentes organizaciones sociales: sindicatos, grupos anti-discriminación, cooperativas, organizaciones vecinales, etc., como una manera de incluirlos en nuestra lucha para otra realidad posible.
- A nivel de MERCOSUR se propone:
 - ⇒ Acceder a la información existente.
 - ⇒ Participar en los espacios institucionalizados a fin de conocer el pensamiento del poder político e influenciarlo con temas de la ESS.
 - ⇒ Identificar y establecer alianzas con personas afines a la ESS que están en el poder público.
 - ⇒ Realizar un estudio de los derechos y compromisos ya existentes para generar acciones concretas de crecimiento de la ESS.
 - ⇒ Establecer un marco jurídico y tributario para cooperativas, pequeños emprendimientos y otras formas de ESS, que garantice su crecimiento socio-económico.
 - ⇒ Incluir en la currícula académica de manera obligatoria los alcances de la economía solidaria. Para iniciar se puede utilizar el material ya existente en RILESS, MST, FBES, y otros.
- A nivel de la gestión local, se propone:
 - ⇒ Articular procesos formativos a nivel nacional y MERCOSUR.
 - ⇒ Realizar proyectos y propuestas ante espacios públicos para la formación interna de cuadros de ESS y acciones educativas para la sociedad en general.
 - ⇒ efectuar estudios de la demanda de formación de las experiencias de la economía solidaria para Establecer estrategias eficaces de intervención.

Finanzas solidarias:

- Captar fondos para inversiones en finanzas solidarias e incidir en bancos nacionales para la asignación de cuotas de promoción y fomento a la ESS.
- Privilegiar las organizaciones de finanzas solidarias y de bancos populares para canalizar fondos solidarios.

Incidencia política:

- Difusión de los avances de la ESS en los países de la región, hacia dentro y afuera de nuestros países.
- Ampliación de las investigaciones sobre ESS en el conjunto de países de la región, especialmente en su marco jurídico, políticas públicas y relevamiento de experiencias productivas.
- Participación activa en las políticas del Banco del Sur como sociedad civil organizada.
- Crear un espacio en el sitio de RIPESS para el intercambio de información sobre marcos legales y la divulgación de experiencias en legislación en ESS.



TERCER DÍA: 24 de octubre de 2008

Durante el último día del evento se llevó a cabo una plenaria de debate del documento conclusivo. Asimismo, se efectuaron conferencias sobre economía solidaria en el Paraninfo de la Universidad de La República.



Panel: Impactos de los TLC y los procesos de integración en América Latina



Panel: El fomento estatal de la economía solidaria en América Latina

1. Plenaria de aprobación de la Declaración de Montevideo

En esta plenaria se discutió un documento base de declaración pública de carácter regional, elaborado por una comisión integrada por Luis Sirumbal (GRESA), Ruben Sánchez (Comercio Justo Uruguay) y Luis Salcedo (Escuela de Economía Solidaria – COOFINEP, Colombia).

Se logró aprobar así la “Declaración de Montevideo”, y se determinó a la ciudad de Medellín – Colombia, como sede del IV Encuentro Latinoamericano de Economía Solidaria y Comercio Justo, a efectuarse el año 2010.

III ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE ECONOMIA SOLIDARIA Y COMERCIO JUSTO

Declaración de Montevideo

Sí hay alternativas: la economía social y solidaria y el comercio justo

Las y los participantes del *III Encuentro Latinoamericano de Economía Solidaria y Comercio Justo*, reunidos en Montevideo, Uruguay, del 22 al 24 de octubre del 2008, provenientes de 16 países latinoamericanos y caribeños, así como invitados de Europa, Norteamérica y Oceanía, luego de un amplio intercambio de experiencias e intenso diálogo entre diversas redes y movimientos que trabajamos orientados por el enfoque de economía solidaria y social en América Latina y El Caribe, nos dirigimos a los movimientos sociales, gobiernos de la región y a la ciudadanía en general para expresar:

Que, en Latinoamérica se han instalado nuevos gobiernos que evidencian la capacidad y las ansias de cambio de la sociedad civil, dando un vuelco en el panorama y las relaciones políticas en la región. En su mayoría, estos gobiernos se han posicionado críticamente frente al modelo económico neoliberal. Sin embargo, amplios sectores de los pueblos de América Latina y El Caribe continúan sin acceder al goce efectivo de sus derechos fundamentales, y sufriendo los impactos negativos de dicho modelo, que en lo económico, social, cultural y ambiental sigue favoreciendo a una minoría en detrimento de las grandes mayorías.

Que, los tratados de libre comercio, tal como lo denunciarnos desde el primer Encuentro en Cochabamba, Bolivia (2005), además de afirmar la voluntad de darle carácter irreversible al modelo económico neoliberal e impedir la formulación de políticas públicas nacionales soberanas, han debilitado los procesos de integración subregionales y han introducido nuevas condiciones desfavorables y de exclusión, en particular, a la pequeña producción del campo y la ciudad.

Que, la realidad actual del mundo presenta un panorama de peligrosa incertidumbre: las turbulencias financieras internacionales, la crisis energética y medioambiental, el calentamiento global y la inseguridad alimentaria para vastos sectores vulnerables. Todos estos elementos nos anuncian una nueva crisis sistémica de efectos aún imprevisibles, especialmente sobre las condiciones de vida y de trabajo de amplios sectores de la población de América Latina y El Caribe, la región con el más alto índice de desigualdad en el mundo, y nos confirman que el modelo económico imperante hegemónicamente desde hace décadas **no sirve**.

Frente a este escenario:

- 1) Reafirmamos, una vez más, **que la Economía Social y Solidaria es una alternativa para la humanidad**, pues persigue como objetivo principal el bien vivir de todas las personas, a partir de la autonomía productiva, la equidad económica, la justicia social, la sostenibilidad ambiental y la participación política. Esta forma distinta de hacer economía tiene a la organización de base como el eslabón fundamental del proceso económico y propicia el empoderamiento de hombres y mujeres para afrontar el reto de ser sujetos de su propio destino, constituyendo una estrategia que contribuye al reconocimiento de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, que enfatiza los enfoques de sustentabilidad, de interculturalidad y de equidad de género, y que fortalece los procesos de desarrollo local sustentable para la proyección nacional y regional.
- 2) Nos comprometemos a promover una integración regional que privilegie los derechos, sabidurías e intereses de los pueblos latinoamericano-caribeños, y que tenga como principales fundamentos la cooperación, la reciprocidad y la complementariedad en la producción, el comercio y las finanzas, así como en todas las dimensiones de la vida social de los pueblos; por lo tanto, diferente al modelo de libre comercio que, por incidencia de las grandes transnacionales, hegemoniza las discusiones y acuerdos en el seno de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y en los tratados comerciales regionales y bilaterales que se pretenden imponer en la región.
- 3) Apoyamos y acompañamos las luchas y reivindicaciones de los pueblos de América Latina y el Caribe, reclamando respeto a su carácter multicultural, multiétnico y multilingüístico, y sus aportes socio-económicos, basados en relaciones de solidaridad, de reciprocidad y de cooperación.
- 4) Nos solidarizamos con las organizaciones sociales que en diferentes países de la región se vienen movilizandando en defensa de la democracia participativa e incluyente, de la paz, de las conquistas políticas y económicas, así como frente a la agresiva y violatoria penetración de las transnacionales en sus territorios.
- 5) Convocamos a compartir, perfeccionar e innovar instrumentos, métodos y sistemas para mejorar los actuales niveles de eficiencia económica y social de los emprendimientos solidarios, sus productos y servicios, con el ánimo de contribuir al bien vivir de sus integrantes y comunidades.
- 6) Adoptamos el compromiso de promover y/o fortalecer redes y movimientos nacionales de economía solidaria, consolidando espacios idóneos para la mejor articulación y el fortalecimiento de las organizaciones y sus integrantes, así como de impulsar alianzas estratégicas con otras redes y movimientos sociales para el fortalecimiento de la economía solidaria en las localidades, los países y la región.
- 7) Instamos a que el Banco del Sur constituya una oportunidad para favorecer la soberanía financiera en América del Sur y sea un instrumento para el desarrollo de la economía solidaria.
- 8) Exigimos a los gobiernos nacionales, parlamentos, y a las instancias estatales regionales y locales de América Latina y El Caribe, que abran y consoliden espacios públicos participativos para la formulación, implementación y control de leyes, políticas y programas específicos para el fomento y desarrollo de la economía solidaria.

Finalmente, agradecemos la infinita solidaridad de las hermanas y hermanos integrantes de las organizaciones uruguayas anfitrionas de este III Encuentro. Asimismo, invitamos a las organizaciones, entidades de apoyo, y académicos de la economía solidaria de la región a que contribuyan y participen en el IV Encuentro Internacional "Globalización de la Solidaridad", en abril de 2009 en Luxemburgo; así como a que se sumen nuevas fuerzas a nuestro movimiento, para consolidar y ampliar los niveles de participación y representatividad hasta ahora logrados, con miras a la realización del IV Encuentro Latinoamericano de Economía Solidaria y Comercio Justo, en Medellín, en julio de 2010.

2. Conferencia: La Economía social y solidaria como estrategia de desarrollo en el contexto de la integración regional latinoamericana

(José Luis Coraggio - Argentina)

2.1. OTRO DESARROLLO, OTRA ECONOMÍA

Para encarar el tema que nos han propuesto podemos comenzar aclarando que, si vamos a usar el término “desarrollo” será en el sentido que le han impreso los pueblos originarios: el bien vivir de todos y todas. Desarrollarnos es ampliar y efectivizar nuestras capacidades como sociedades para construir e institucionalizar una economía donde quepan todos, una economía de lo suficiente, una economía solidaria que dé respuesta material a los deseos legitimados de todos sus ciudadanos miembros. Esto nos diferencia de la búsqueda del *bienestar*, concepto propio de la modernidad occidental que terminó definiendo la riqueza como la masa de mercancías que se generan y distribuyen, y el bienestar individual como la cuota de esa riqueza de que se podía obtener.

Por eso la Otra Economía, sea que la propongamos discursivamente o a través de nuestras prácticas, debe ser social, porque no sólo debe producir y distribuir bienes y servicios materiales sino también generar y posibilitar otras relaciones sociales, otras relaciones con la naturaleza, otros modos de reproducción, otras opciones de vida en sociedad, diversas del paradigma del capitalismo posesivo individualista. Como consecuencia, tampoco tenemos como indicador de desarrollo el crecimiento económico medido por el Producto Nacional Neto anual, ni presuponemos que cuánto más se produzca mejor (maximización). Porque el famoso derrame por arte del mercado ha mostrado ser, antes bien, un proceso de concentración en pocas manos de la riqueza, como medio para la explotación o simplemente la exclusión de los trabajadores. Y porque el crecimiento industrial capitalista y estatal-socialista han mostrado que su lógica inmanente de la ilimitación ha llevado a trasponer umbrales que generan desequilibrios ecológicos posiblemente ya irreversibles.

2.2. SENTIDOS PARA UNA POSIBLE ESTRATEGIA

Se planteó en el título de este panel el término “estrategia”. Esto implica ir más allá de la reacción ante el problema inmediato, por vital que este sea, poder ver el sistema que está detrás del caos que genera el capitalismo y sus contradicciones, poder pensar sistémicamente también cuando proponemos alternativas. Por ejemplo, advertir que aunque logremos que el precio de un dado bien sea justo, es imposible lógicamente llegar por agregación a obtener un sistema de precios justos coherentes según las reglas

del mercado. Que la justicia social no se logrará sólo por esta vía, que hace falta la redistribución por medio de la producción de bienes públicos, reconocer y promover producciones y distribuciones fuera del mercado y del dinero. Que es parte de nuestra plataforma no sólo la lucha por el acceso a escuelas y universidades sino por otra escuela y otras universidades, desmercantilizadas y comprometidas con el proyecto de una economía social solidaria, una reconstrucción que llevará décadas.

Una estrategia de desarrollo en el sentido antes propuesto debe plantearse ampliar las opciones de vida de todas y todos los individuos y comunidades, y de las sociedades como un todo (autodeterminación). Se trata, de hecho, de generar las bases materiales de una libertad efectiva. Esa estrategia debe incluir, por supuesto, una redistribución del ingreso monetario generado en estas sociedades en que el mercado y el dinero se han vuelto tan determinantes, pero esto es no sólo insuficiente sino que puede ser funcional a la reproducción del mismo sistema que polariza la sociedad, que aliena y excluye a las mayorías (como cuando el ingreso popular fluye a las mismas estructuras monopólicas de comercialización minorista, o se deposita en los bancos que concentran el poder económico). Se trata en realidad de transformar la estructura de la economía misma y no sólo la distribución de sus resultados. Se trata de transformar el modo de organizar socialmente el trabajo para la producción, la distribución, las formas de propiedad, de circulación y de consumo.

Esto no puede hacerse como un ejercicio de ingeniería civil. No estamos hablando de construir un puente. Esa nueva construcción implica deconstruir el edificio economicista capitalista, exacerbado en su negatividad por los treinta horribles años de neoliberalismo. Implica confrontación de intereses, de visiones del mundo, implica una lucha contra el dominio o, lo que es más difícil, contra la hegemonía manifestada en buena medida en el sentido común legitimador del sistema de mercado capitalista. Esa lucha implica que los sujetos populares deberán construir un “nosotros” para enfrentar los proyectos de las clases hegemónicas en los espacios democráticos, ensanchados y radicalizados, e incluso tener que confrontar la violencia de quienes se resistan defendiendo sus intereses particulares. La economía social solidaria no puede ser un nicho dentro de un sistema capitalista, como no lo pudo ser el cooperativismo sin volverse indiferente a la misión original como proyecto de emancipación de los trabajadores. No alcanza con que emerja un emprendimiento donde no lo había, su sostenibilidad y posibilidades de desarrollo no dependen meramente de su eficiencia y competitividad, sino de que se cambie su propio contexto societal.

Las estrategias tienen sujeto. Considero que el sujeto de la economía social solidaria no es ni una clase ni un segmento de la sociedad civil, ni siquiera los autodenominados movimientos por la economía social solidaria. El sujeto de otra economía irá configurándose como la convergencia flexible de múltiples movimientos de liberación, de resistencia, de reconstrucción orientada por la crítica a este sistema que hoy se globaliza en medio de severas contradicciones, y por los aprendizajes aún dispersos de la diversidad de experiencias populares en marcha.

2.3. EL PUNTO DE PARTIDA Y LA TRANSICIÓN

Partimos de una economía mixta e híbrida. Mixta en tanto puede ser analizada como la combinación de un sector de economía empresarial capitalista, orientado por la acumulación ilimitada, un sector de economía pública, orientado por una combinación variable de sentidos (como podemos advertir comparando hoy los sentidos de las políticas de los distintos gobiernos nacionales en la región): la acumulación de poder político, la gobernabilidad, el bien común; y un sector de economía popular cuyo sentido es la reproducción ampliada (es decir: en condiciones siempre mejores, orientados por la concepción -siempre en construcción- del bien vivir) de la vida de individuos, grupos y comunidades. Híbrida en tanto hay diversas relaciones de producción -desde las capitalistas hasta la de los productores autogestionados pasando por las formas de producción estatal de bienes públicos, mercantiles o no mercantiles-, de distribución y consumo, más o menos articuladas, dentro de jerarquías de hecho o institucionalizadas jurídicamente (por ejemplo, una parte enorme del trabajo y de la economía es ilegalizada, o ignorada, sumergida, para la definición oficial e incluso popular de qué es “economía”).

La transición hacia Otra Economía, mediante las prácticas que llamamos “economía social y solidaria”, no puede limitarse a procurar la integración de los excluidos (a esa misma economía oficial que los excluyó) a través de la producción y mercadeo de bienes y servicios y el cumplimiento de las reglas del mercado idealizado (la competitividad como prueba de legitimidad). Está claro que nuestros criterios incluyen valorar actividades que generan condiciones favorables para la asociación libre de individuos, unidades domésticas, comunidades, en la reconstrucción de un metabolismo socio-natural basado en relaciones de reciprocidad entre los seres humanos y con la naturaleza. Pero aún esto no es suficiente. Es imperioso evitar que el principio de mercado sea el que sobreconforme los otros principios en que se basa la institucionalización inevitable de los sistemas económicos: el ya mencionado de reciprocidad, basado en el don desinteresado o “interesado” (doy para construir una comunidad/sociedad que me proteja), el de redistribución, de importancia crucial en esta transición a partir de un desequilibrio enorme en el acceso a los recursos productivos y sus resultados, el de planificación consciente de acciones y previsión de efectos sobre individuos, grupos y sociedades enteras, superando el inmediatez reinante, y el extraordinariamente importante principio de autarquía, de la autosuficiencia y la autodeterminación (soberanía) no sólo alimentaria sino de todos los bienes y servicios básicos para la vida.

Queremos una sociedad *con* mercado pero no *de* mercado. Esto implica que el paradigma de la empresa eficiente y del mercado autoregulado no puede orientar nuestras prácticas socioeconómicas. Ya hemos experimentado que el funcionamiento de acuerdo al principio de mercado, particularmente con fuerzas globales operando, genera un desarrollo desigual, excluye, vulnerabiliza la vida humana, mercantiliza la política, fragmenta las comunidades locales y las sociedades y produce desastres

ecológicos a escala planetaria. Nuestro objetivo no puede ser meramente integrar a ese mundo a los ahora excluidos.

2.4. MUCHAS DEFINICIONES, UN MISMO SENTIDO

Hay muchas definiciones de economía alternativa: popular, del trabajo, social, solidaria, social y solidaria, comunitaria, para la vida, etc. etc. El documento Lima +10 nos provee un marco suficiente para compartirlo sin entrar en preciosismos: *“la economía social y solidaria está basada en valores humanos y principios de solidaridad, que propugnan el reconocimiento de la otra persona como fundamento de la acción humana y eje de la renovación de la política, la economía y la sociedad (...) incluye al conjunto de actividades y organizaciones de carácter comunitario, asociativo, cooperativo, mutualista y demás formas colectivas creadas para responder a las necesidades de empleo y de bienestar de los pueblos, así como a movimientos ciudadanos orientados a democratizar y transformar la economía”*.

Nuestras prácticas tienen así múltiples contenidos y propósitos inmediatos (generar ingresos es sólo uno de ellos). Pero uno fundamental es el de activar las capacidades de autoorganización y cooperación de los trabajadores para resolver sus propias necesidades y, por elevación, las de todos. Esto incluye múltiples formas de inserción en la economía, la producción para el autoconsumo (autarquía), para el comercio (intercambio), para el tejido de lazos sociales fraternales (reciprocidad), como participantes de sistemas de redistribución justos que dan acceso a recursos productivos y medios de vida, y de coordinación consciente -directa o con autoridad pero no autoritaria- de las iniciativas, cuidando el orden de la naturaleza. Otro sentido que puede proponerse como común va más allá de las prácticas de reproducción inmediata de personas o grupos particulares: es la desmercantilización de lo que Polanyi llamaría mercancías “ficticias”: el trabajo, la naturaleza, el dinero y el conocimiento. Y la lucha contra las múltiples formas de explotación del trabajo, con especial atención al trabajo infantil y a las formas de discriminación adicionales a las de clase.

Múltiples son las formas de organización que va tomando la economía social solidaria: emprendimientos familiares, comunitarios, libremente asociados, cooperativos, asociaciones, redes de ayuda mutua, de comercialización o abastecimiento conjunto, de efectivización de derechos (a la tierra -y en algunos casos mucho más que eso: al territorio-, al agua, a la educación, a la vivienda, al hábitat saludable, a la ciudad, a la energía, a la salud, a la seguridad social y la protección, etc.), las monedas sociales, las redes de comercio justo, las finanzas solidarias, los procesos de recuperación de recursos de las empresas de capital o del Estado (equipamientos de fábricas, empresas en general, tierras, edificios, viviendas, etc.) y todo movimiento o acción colectiva que procura transformar la economía con los valores y sentidos arriba definidos (movimientos ecologistas, feministas, étnicos, juveniles, etc.). Valores de solidaridad y una moral económica que incluye el consumo responsable y también la producción responsable son impulsados no sólo discursivamente sino en la práctica misma.

Se trata de ir construyendo un entramado mesosocioeconómico desde las regiones urbanas y rurales, que supere el nivel de emprendimiento singular, generando un conjunto complementario, y crecientemente orgánico y autogenerado de actividades económicas, con grados crecientes de autosuficiencia y reflexibilidad, con sujetos que se van configurando en los encuentros y convergencias entre múltiples actores e identidades. Ese proceso necesita como orientación tanto la crítica activa al sistema existente como la perspectiva de una utopía realista, de la idea fundamentada en las posibilidades atisbadas desde la multiplicidad de iniciativas populares, una economía centrada en el trabajo autonomizado de estructuras de dominio, de la hegemonía capitalista, de mecanismos de explotación, una economía cuyo sentido sea la reproducción en condiciones cada vez mejores de la vida de todos. Un mundo que, más allá de la contrahegemonía, podamos pensar sin hegemonías.

Por ahora, la inevitable lucha contrahegemónica implica encarar el hecho de que, mientras estamos proponiendo el trabajo autoorganizado, en el imaginario popular urbano un trabajo “digno”, o incluso un trabajo “genuino”, es un trabajo con patrón. Que nos encontramos inmersos en una cultura del trabajo, de lo productivo, que es propia de la modernidad occidental y de su definición de riqueza antes mencionada. Que –desde la perspectiva de una economía para la vida- debemos pugnar por otros criterios de validación del trabajo que no sean los del mercado, en que el valor de las cosas está mal representado por su valor monetario o que la valoración de un trabajo está mal representada por la competitividad de su producto en el mercado.

No tenemos un modelo, ni dos ni tres. Ni la cooperativa ni el trabajo asalariado digno. Ni la organización ni la red. Sabemos que queremos otro mundo, pero no hay modelos, menos aún un sistema alternativo llave en mano. Tenemos que experimentar, y hacerlo responsablemente con la vida humana y la naturaleza. En cambio, el neoliberalismo ha experimentado con nosotros, y ha tenido el desparpajo de contar vidas, de calcular y valorar que la libertad de mercado valía el precio que había que pagar en vidas humanas, en culturas y biodiversidades desaparecidas.

2.5 LA ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA Y LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN

Ante la compleja cuestión planteada a este panel, apenas esbozo 10 referencias sobre cómo desde la economía social solidaria podemos privilegiar acciones a realizar en el marco de los procesos de integración internacional que existen y los posibles desarrollos de los mismos:

1. Contribuir a parar y/o revertir los tratados de comercio lesivos para el bien común de nuestras sociedades, lo que requiere luchar contra los proyectos de subordinación nacional a los poderes económicos centrales y sus instituciones.

2. Introducir en la agenda de los gobiernos y organismos de integración regional la economía social solidaria como parte de la economía que se quiere integrar, potenciando sus criterios de jerarquización de los principios de institucionalización de la economía.
3. Acompañar las convergencias de los movimientos sociales en las luchas por otra integración de nuestras sociedades.
4. Trabajar por la economía social solidaria con especial atención a la especificidad de las fronteras vivas entre nuestros países, en muchos casos expresión de la economía popular mercantilizada, subordinada y transnacionalizada de nuestras sociedades.
5. Trabajar por la economía social solidaria con especial atención en las zonas de concentración de poblaciones desplazadas por las guerras o los cataclismos.
6. Trabajar por el reconocimiento de la integralidad cultural y económica de los territorios supranacionales de los pueblos originarios.
7. Plantear la protección nacional de productos de la economía popular y de la economía social solidaria, frente al dumping social del comercio internacional y el proteccionismo de los estados centrales.
8. Plantear las instancias regionales como fronteras de defensa de la penetración por el comercio de los productos transgénicos, sus tecnologías y los poderes que dominan esos mercados globales.
9. Exigir de las instancias regionales que demanden una ampliación de las políticas migratorias de los países centrales y evitar el uso de esas políticas como forma de discriminación intraregional.
10. Difundir y propiciar las prácticas de emisión autogestionada de monedas sociales y facilitar su reconocimiento entre emprendimientos de distintos países de la región.

2.6. LA ESPECIFICIDAD HISTÓRICA DE LA ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA EN AMÉRICA LATINA

Dado que hay compañeros solidarios de sociedades del Norte, tal vez valga reiterar que este continente, abierto al intercambio fraterno, más que en la búsqueda de definiciones y modelos para adoptar, está en un proceso de creación de una pluralidad de formas de economía alternativa, y que al hacerlo tiene un piso firme y fértil basado en nuestra propia historia para avanzar por los caminos objetivamente necesarios de construcción de otra economía.

Porque aquí, periferia expoliada de Occidente, el Estado desarrollista (la versión para América Latina del Estado de Bienestar de los “gloriosos treinta años” de posguerra) nunca pudo completar su tarea, y lo que avanzó hacia una sociedad industrial en muchos de nuestros países fue desmantelado por dictaduras y democracias neoliberales

condicionadas por los organismos internacionales controlados desde el Norte y por la deuda ilegítima y usuraria que se impuso a nuestros pueblos; por lo que la pobreza estructural -rural y urbana- no pudo ser erradicada en la mayoría de nuestros países y a ella se sumó el empobrecimiento masivo de la mitad de la población, porque grandes mayorías de nuestros ciudadanos siguieron apelando a formas no capitalistas de producción para la supervivencia, manifestado en la pervivencia de formas campesinas y en el gran sector informal urbano. Nuestro desafío es, sin embargo, no limitar nuestras prácticas a los sectores indigentes, sino convocar a comunidades locales heterogéneas a participar en la pugna por otro desarrollo.

Porque aquí, habiendo sido por siglos colonia de Europa y patio trasero del Imperio, resurgen con rebeldía y fuerza extraordinaria los pueblos originarios y sus cosmovisiones, que son crecientemente asumidas como propias por organizaciones políticas y movimientos sociales.

Porque aquí germinó y se desarrolló la Teología de la Liberación, que si para algunos fue derrotada por los poderes jerárquicos de la Iglesia, está viva en las prácticas de la economía social solidaria. Porque aquí surgió la Pedagogía de la Liberación, cuyas reglas de construcción de saber y democratización del poder están encarnadas en casi toda práctica de economía social solidaria.

Porque este es un continente revolucionario, que busca su propia definición de socialismo, que incluye tanto el Cooperativismo y Mutualismo originarios como el amplio espectro que va desde la Revolución Cubana hasta la Revolución en Libertad del Chile de la Unidad Popular, pasando por la particular Revolución Sandinista en Nicaragua, y con la viva experiencia actual de la Revolución Bolivariana en Venezuela, de la Revolución Ciudadana en Ecuador y del profundo proceso revolucionario de Bolivia.

3. Conferencia: La Economía Solidaria y su aporte al desarrollo

(Juan Pablo Martí - Uruguay)¹

El objetivo de esta exposición es reflexionar sobre el aporte de la economía solidaria al desarrollo, es decir cómo podría este sector contribuir al desarrollo.

3.1. ECONOMÍA SOLIDARIA Y CREACIÓN DE RIQUEZA

Algunos podrían sostener que la economía social y solidaria, si bien existe, es apenas un fenómeno marginal. Por lo que no es suficiente dar cuenta de la existencia de experiencias de economía social y solidaria, y hay que preguntarse cuál es el aporte que hacen a la creación de riqueza.

Para ello debemos introducir los conceptos de crecimiento y desarrollo. El primero, el crecimiento se refiere al aumento del volumen de la producción por habitante. Es una noción de tipo cuantitativa y se define habitualmente como un aumento duradero del Producto Bruto Interno.

La pregunta sería entonces: ¿es significativa la participación de la economía social y solidaria en el Producto Bruto Interno?

De acuerdo al CIRIEC, la participación de la economía social y solidaria en el Producto Bruto Interno de los países desarrollados es de entre 8 y 10%. Lamentablemente para la medición en América Latina, las más de las veces debemos recurrir al famoso método oscilante de los cinco dígitos. Más o menos tanto, más o menos cuanto.

Sin embargo, debemos preguntarnos si será el PBI la medida que más se ajusta para dar cuenta de estas experiencias.

El economista brasileño Armando de Mello Lisboa (2007) sostiene que:

O PIB não é expressão de riqueza que se traduza em bem estar, distorcendo a realidade (confunde custos com benefícios, atividades produtivas com destrutivas), sendo uma fórmula de fazer dinheiro, não um instrumento para orientar a reprodução ampliada da vida com qualidade.

¹ Investigador del Programa de Historia Económica y Social de la Facultad de Ciencias Sociales y miembro de la Unidad de Estudios Cooperativos de la Universidad de la República (jpmarti@fcs.edu.uy)

El PBI no es más que la expresión estadística de la economía formal y monetaria y que hace abstracción del contenido de la riqueza. Asume que todo servicio que se ofrece en el mercado constituye un aporte a la riqueza nacional.

No obstante, son muchos los cuestionamientos que se le puede hacer al PBI como medida de riqueza, presentemos algunos de ellos:

- La medición del PBI no toma en cuenta la riqueza natural existente y con ello tampoco el deterioro del medio ambiente. Es más, toma el gasto realizado para reparar los daños causados al medio ambiente como riqueza nueva, sin ponderar la pérdida previamente provocada. Toma la extracción de recursos naturales pero no contabiliza la pérdida simultánea de recursos y riqueza. El neoliberalismo va más allá y considera productivo el lucrar con los enfermos a través de la medicina privada y considera un gasto que conduce al déficit fiscal el curar a las personas pobres en los hospitales públicos.
- El cálculo del PBI ignora completamente todo trabajo donde no media el dinero, cuando sabemos que una parte significativa de nuestras economías se mueve en la informalidad o simplemente no hay pasaje de dinero de mano en mano como en los trabajos voluntarios en las comunidades, el cuidado de niños y ancianos, el trabajo doméstico, etc.
- El PBI contabiliza como riqueza a los ingresos derivados de la distribución de la riqueza sin que esto aporte nada al bienestar general, por ejemplo cuenta como riqueza los ingresos que obtienen las empresas que explotan casinos o juegos de azar.

Tampoco contempla como pérdida el acortamiento de la vida media de los productos ya sea por la moda o por su menor durabilidad. Cuando un electrodoméstico que dura menos de un año aparece como riqueza creada y no se considera el derroche de trabajo y recursos naturales que provoca.

Repasemos ahora el concepto de desarrollo. Debemos diferenciar el crecimiento del producto y el desarrollo. Aunque esto no significa que neguemos la importancia del crecimiento. Cuando hablamos de desarrollo hacemos referencia al crecimiento que va acompañado de cambios que permiten al conjunto de la población participar de los beneficios del crecimiento a la vez que contribuye a generarlo. Es clásico ya el planteo de Amartya Sen quien sostiene que el desarrollo implica incorporar a la vida de las personas nuevas capacidades y más libertades, por lo que el bienestar debe ser entendido en términos de ampliación de los espacios de las libertades y capacidades de la población.

Asimismo, desde esta perspectiva, el principal indicador del subdesarrollo de un país sería *la amplitud que hayan alcanzado en él la exclusión y la marginación social, económica, política y cultural*" (Razeto, 1986: 154).

Bajo esta concepción, promover el desarrollo no es solamente aumentar la producción sino reducir al máximo la exclusión y marginación dentro de una sociedad. Para esto, es necesaria la ampliación de las capacidades humanas, del saber práctico, de las informaciones, de las capacidades de gestión de actividades económicas realizadas y organizadas por parte de los distintos sectores y grupos sociales excluidos y marginados.

Desde esta perspectiva es fácilmente comprensible el papel que pueden cumplir las empresas pertenecientes a un sector solidario. Aunque, por supuesto que no pensamos que estas organizaciones sean los únicos agentes del desarrollo, pero si creemos en el aporte sustancial e indispensable que pueden hacer. Asegurar la subsistencia, el acceso a los servicios y al empleo es por demás importante desde esta perspectiva de desarrollo; puesto que implica un elevado nivel de organización en la gestión y moviliza recursos muchas veces desaprovechados por la sociedad, como lo son el trabajo de los pobres y los marginados, las capacidades de autogestión y producción de los sectores populares. Pensemos por ejemplo cómo las cooperativas movilizan factores y recursos descartados por la economía de mercado; o en las empresas recuperadas, y lo que hubiera pasado con las capacidades y recursos de los trabajadores si estos no hubieran recuperados sus fuentes de trabajo.

Esta es una de las características relevantes de las experiencias de la economía social y solidaria: movilizan recursos y capacidades anteriormente inactivos. Albert Hirschman (1961: 17) sostenía que: *“el desarrollo no depende tanto de saber encontrar las combinaciones óptimas de recursos y factores dados, como de conseguir, para propósitos de desarrollo, aquellos recursos y capacidades que se encuentran ocultos diseminados o mal utilizados”*.

3.2. TENDENCIAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

Me gustaría repasar brevemente algunos indicadores y tendencias que dan cuenta del aporte de la economía social y solidaria al desarrollo de nuestros países. Esto surge de un estudio realizado por una red de universidades de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay y Uruguay. El objetivo de este estudio era dar cuenta de la Economía Social y Solidaria en el MERCOSUR. Más precisamente, el sector de cooperativas agropecuarias, las cooperativas de ahorro y crédito y las cooperativas de trabajo asociado.

3.2.1. El cooperativismo agropecuario

Comencemos por señalar algunas de las constataciones realizadas en las *cooperativas agropecuarias*. A primera vista se destaca la gran diversidad de las experiencias. En los diferentes países, las cooperativas agropecuarias – sean especializadas o multiactivas– tiene orígenes diversos y también han cumplido distintos papeles en el desarrollo nacional. Son también diversos los marcos legales: a veces son las constituciones nacionales las que dan el marco normativo y otras es la legislación la que determina el marco jurídico. Lo mismo ocurre con los sistemas de contralor: en algunos países

el responsable de la supervisión es el ministerio del ramo, incluso conteniendo el organismo cooperativo –es el caso de Brasil con el DENACCOOP- en otros son organismos especializados. La forma de tributación, aunque diversa también, corresponde en general a la tributación del sector de actividad con algunas medidas que reconocen la especificidad de la organización cooperativa.

Sin embargo, no son pocas las similitudes que encontramos entre las cooperativas agropecuarias del MERCOSUR. Para empezar, su importancia está marcada por la antigüedad de las experiencias y su alcance en el territorio nacional. Las cooperativas agropecuarias tienen un papel de relevancia tanto más cuanto que América Latina, y en particular el MERCOSUR, tienen una relevancia sustantiva a nivel mundial en la producción de alimentos. Cuando repasamos las cifras, se puede visualizar el importante aporte del sector agropecuario al PBI de cada uno de los países y dentro de ello, en mayor o menor medida, el aporte del sector cooperativo. En términos cuantitativos es también importante el aporte cooperativo en términos de la cantidad de organizaciones y el número de asociados.

Pero, más que destacar aspectos cuantitativos que pueden ser fácilmente advertidos, quisiéramos hacer énfasis en otras características. Aparece con claridad en las diversas investigaciones nacionales la estructura bimodal de producción. Podemos observar, en general, que entre las cooperativas agropecuarias coexisten experiencias de tipo campesino o de agricultura familiar, con cooperativas de carácter empresarial que poseen un importante tamaño y gran desarrollo. En cuanto a los rubros de producción, encontramos una fuerte presencia cooperativa en el sector lácteo y, en segundo lugar, en el los cultivos extensivos –sea de cereales u oleaginosos- de acuerdo a las características de cada región.

Por otra parte, encontramos ciertas tendencias generales de la economía mundial, a las que las cooperativas agropecuarias no se escapan. Para empezar, una presencia cada vez más significativa de empresas industriales en la agricultura y la pecuaria. Constatamos la presencia cada vez más importante de actores no solo transnacionales y que provienen de actividades no relacionadas con la etapa primaria. Esto genera un fuerte impacto en el control del conjunto de las cadenas de valor de los diferentes complejos agroindustriales y la consecuente pérdida de autonomía de los actores cooperativos. Esta concentración de la actividad podría representar una amenaza para la futura sobrevivencia de las cooperativas, en la medida que permanezcan exclusivamente en la fase primaria de la producción.

Frente a los procesos de concentración empresarial, no se observa en el ámbito cooperativo una tendencia a la integración y la intercooperación, más allá de las federaciones nacionales o la participación en organizaciones representativas a nivel continental o mundial. Son escasos y aislados los ejemplos de integración cooperativa que trasciendan el marco de la economía nacional, aunque son muy bien evaluados por sus protagonistas.

3.2.2. El cooperativismo de ahorro y crédito

Respecto de las cooperativas de ahorro y crédito, podemos también hacer algunos señalamientos. El heterogéneo conjunto al que denominamos de cooperativas de ahorro y crédito integra experiencias de muy diverso tipo. Desde cooperativas de crédito singulares, pasando por cooperativas de ahorro y crédito de segundo grado, o cooperativas multiactivas con departamento de crédito, hasta verdaderos bancos cooperativos.

En el marco de esta heterogeneidad, podemos reconocer algunos procesos comunes para las cooperativas de de la región. Para empezar algo ya constatado para la modalidad agropecuaria, las cooperativas representan un sector social relevante, no tanto en función de su peso en el sistema financiero –a excepción de Paraguay- sino por la importancia social que tienen al constituir muchas veces el único camino de acceso al crédito para amplios segmentos de la población. Junto con el proceso de internacionalización, ya señalado para las cooperativas agropecuarias, observamos una fuerte concentración/centralización de los mercados financieros y constatamos un proceso análogo en el sector cooperativo. Constatamos un proceso de concentración entre cooperativas, sea a través de redes y asociaciones o simplemente por la fusión o compra de cooperativas menores. Esto genera una gran incertidumbre en cómo se resolverá la tensión entre eficiencia económica y participación democrática en entidades de mayor tamaño. Sin embargo, y a pesar del proceso antes señalado, la integración regional en el ámbito del MERCOSUR es frágil o simplemente inexistente. En este sentido, las cooperativas de ahorro y crédito se encuentran bajo un doble movimiento: un primer vector es la desnacionalización y la oligopolización del ahorro y crédito, y el segundo está constituido por diversos esfuerzos para dar respuesta a amplios sectores de la población que quedan excluidos del mercado financiero, y contrarrestar el primer vector. Pero, a pesar del crecimiento del sector de ahorro y crédito, las cooperativas están lejos de atender a quiénes más necesitan del acceso al crédito. Todavía es mucho el aporte que las cooperativas de ahorro y crédito pueden hacer para contribuir a la inclusión financiera de los sectores sociales excluidos del mercado financiero.

3.2.3. El cooperativismo de trabajo asociado

Dos son las realidades emergentes en el sector. Por una parte, la aparición con fuerza renovada de las empresas recuperadas por los trabajadores, bajo la forma de cooperativas de trabajo. Se trata de empresas capitalistas que dan quiebra y, ante la inminencia de la desafiliación y el desempleo, los trabajadores deciden hacerse cargo de la gestión y producir bajo la forma cooperativa. Son experiencias que nacen con el pesado lastre de la quiebra, y son por eso mismo de viabilidad dudosa. Sin embargo, y más allá del volumen de producción y de las cifras de las ventas, podemos decir que contribuyen al desarrollo porque: mantienen vigente un conjunto de saberes y calificaciones laborales que de no existir estas experiencias se perderían; preservan el valor o revalorizan activos fijos,

recuperan un espacio de inclusión social inmejorable como lo es el trabajo; contribuyen al sostenimiento, cuando no aumento, de la autoestima y sus beneficios para los procesos de interacción social; generan procesos de creatividad individual y colectiva que se ponen al servicio de la sostenibilidad de las empresas; y, por último, habilitan el ejercicio de nuevos roles sociales que la gestión colectiva supone.

Otro aspecto a resaltar está relacionado con los procesos de externalización productiva. Una práctica cada vez más habitual en los procesos de externalización productiva es recurrir a la subcontratación de las cooperativas de trabajo asociado. En varios países de América Latina, la práctica de creación de cooperativas de trabajo o pseudo cooperativas para la externalización del trabajo se ha vuelto un problema. Las cooperativas de trabajo asociado son directamente impactadas por estos procesos que, a la vez que le dan nueva vitalidad, en muchos casos las vuelven más dependientes. La externalización de los procesos productivos las convierte en *subcontratistas de capacidad primaria* y muchas pasan a integrarse vía la articulación productiva a cadenas productivas que las abarcan y de las cuales son dependientes. Si bien es cierto que la integración a estas cadenas productivas ha permitido a las cooperativas solucionar sus problemas estructurales de comercialización; no necesariamente han mejorado sus ingresos y en muchos casos han empeorado las condiciones laborales de sus trabajadores. Nos encontramos hoy con un crecimiento explosivo de las cooperativas de trabajo en la región –el caso colombiano tal vez sea el más ilustrativo– pero que de ninguna manera asegura la emancipación del trabajador y la autonomía de sus organizaciones. Por el contrario son muchos los casos en que los que la cooperativa de trabajo asociado se convierte en una forma de flexibilización del trabajo, más funcional a la lógica del capital que la contratación de un trabajador dependiente.

Referencias bibliográficas

HIRSCHMAN, Albert (1961): *“La estrategia del desarrollo económico”*, México: F. C. E.

LISBOA, Armando de Mello (2007): *“Socioeconomía solidária, uma ciência das riquezas”*, Ponencia presentada para el I Congreso Latino Americano de Historia Económica, a realizarse en Montevideo en diciembre de 2007.

RAZETO MIGLIARO, Luis (1986): *“Economía Popular de Solidaridad”*, Santiago: Programa de Economía del Trabajo.



Taller de Comercio Justo



Taller de Incidencia Política

Sobre los resultados del Encuentro

(Nedda Angulo y Susana Casamayor)

Como se puede apreciar en el Directorio de Participantes anexo a esta memoria, el III Encuentro Latinoamericano de Economía Solidaria y Comercio Justo congregó a 127 participantes, procedentes de 16 países latinoamericanos: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, Haití, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Venezuela y Uruguay; y de otros 5 países: Canadá, España, Francia, Italia y Luxemburgo. De ellos, 39 participantes (30,4%) fueron de Uruguay, 79 (63,2%) de otros países latinoamericanos, y 8 (6,4%) de otros países.

Tabla N° 6:

Participantes en el Encuentro según país de procedencia

| País de procedencia | Número de Participantes |
|----------------------|-------------------------|
| Argentina | 15 |
| Bolivia | 5 |
| Brasil | 11 |
| Chile | 2 |
| Colombia | 18 |
| Cuba | 3 |
| Ecuador | 1 |
| Haití | 1 |
| México | 2 |
| Nicaragua | 1 |
| Panamá | 1 |
| Paraguay | 4 |
| Perú | 13 |
| República Dominicana | 1 |
| Uruguay | 39 |
| Venezuela | 2 |
| Canadá | 3 |
| España | 1 |
| Francia | 1 |
| Italia | 1 |
| Luxemburgo | 2 |
| Total | 127 |

El III Encuentro Latinoamericano de Economía Solidaria y Comercio Justo convocado por RIPESS Latinoamérica y Caribe logró contribuir al avance del movimiento social de economía solidaria en la región a través de la potenciación de lazos de cooperación entre organizaciones y redes de economía solidaria y la formulación de propuestas frente a los procesos de integración económica regional actualmente en curso.

Como se evidencia en los resultados de los talleres temáticos y territoriales, el evento aportó a la definición participativa de lineamientos y compromisos para la futura actuación de RIPESS LAC y de otras redes y organizaciones de economía solidaria, en los campos del comercio justo, las finanzas solidarias, la formación en economía solidaria, y la incidencia política; así como al interior de cada una de las subregiones del ámbito latinoamericano.

El evento posibilitó también la elaboración de una Declaración final, planteamiento que fue llevado por la delegación latinoamericana al IV Encuentro Internacional Globalización de la Solidaridad que tuvo lugar la última semana de abril 2009 en Luxemburgo.

A diferencia del II Encuentro Latinoamericano de Economía Solidaria y Comercio Justo efectuado en febrero de 2007 en La Habana, en el que la convocatoria a agentes estatales de la región no tuvo el eco esperado, el Encuentro de Montevideo mostró un incremento en la capacidad de convocatoria de RIPESS LAC, que se reflejó en la participación de representantes de organismos gubernamentales de diferentes países latinoamericanos, lo que posibilitó un análisis enriquecedor y un diálogo directo sobre los avances y las limitaciones que se registran en la intervención gubernamental para la promoción de la economía solidaria.

Cabe destacar también que la eficaz actuación de Comercio Justo Uruguay, organización adherente a RIPESS LAC y anfitriona del evento, logró motivar el interés y la apertura de los Legisladores y de diversos sectores del Poder Ejecutivo de Uruguay hacia este Encuentro. Esto se expresó en una gentil acogida en el Palacio Legislativo de ese país a las delegaciones visitantes durante el acto protocolar de inauguración, al igual que en diferentes Declaraciones de Interés Público para este evento por parte del Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Turismo y Deportes, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y la Intendencia Municipal de Montevideo.



Talleres territoriales



Participantes del III Encuentro Latinoamericano de Economía Solidaria y Comercio Justo de RIPESS - LAC

ANEXO N° 1:

DIRECTORIO DE PARTICIPANTES

| N° | País | Nombre | Organización | Correo electrónico | Teléfono |
|----|-----------|----------------------------|---|-------------------------------------|------------------|
| 1 | Argentina | Aguirre Lizette | Secretaría de Desarrollo Social y Economía Social | ferrarliz@yahoo.es | |
| 2 | Argentina | Barbosa Leticia Cristina | RILESS y Revista Otra Economía | bizarrobarbosa@yahoo.com | 54-11-4469-7783 |
| 3 | Argentina | Coraggio José Luis | Universidad Nacional General Sarmiento - RILESS | | |
| 4 | Argentina | Doudtchitzky Samanta | Universidad de Buenos Aires | samantadou@gmail.com | 54-11- 4862-2742 |
| 5 | Argentina | García Guerreiro Luciana | Grupo de Estudios Rurales Instituto de Investigaciones Gino Germani | lucianagarciaguerreiro@yahoo.com.ar | 54 11 45673605 |
| 6 | Argentina | Gillardi Ruben | FSM Buenos Aires | rogilardi@yahoo.com.ar | |
| 7 | Argentina | Hintze Susana | Universidad Nacional General Sarmiento - Instituto del Conurbano | shintze@ungs.edu.ar | 54-11-4863 4593 |
| 8 | Argentina | Meyer Nicolás | Asociación Civil Nuestras Huellas | nicomeyer9@gmail.com | |
| 9 | Argentina | Muñoz Moscoso Milena | RILESS y Revista Otra Economía | Milenam20@yahoo.com | 54-11 - 51148594 |
| 10 | Argentina | Ordoñez Pablo | ASEM | ordnezp@yahoo.com.ar | |
| 11 | Argentina | Primavera Heloisa | REDLASES | heloisa.primavera@gmail.com | |
| 12 | Argentina | Repetto Vanesa | Instituto Municipal de Desarrollo Económico Local | bancosocial@moreno.gov.ar | 54-0237-4664167 |
| 13 | Argentina | Silva Juan Ramón | ICECOR | icecor@equitativo.com.ar | 54-11-4292 5462 |
| 14 | Argentina | Villaverde Carlos | Banco Social - Centro IDEB Moreno | | |
| 15 | Argentina | Yarocheuski Karina | Sub. Secretaría de Desarrollo Social y Economía Social | | |
| 16 | Bolivia | Canaviri Alicia | RENACC | allicanaviri@hotmail.com | 59-1-2841178 |
| 17 | Bolivia | Daza Jorge | Visión Mundial | proyecto-comerciojusto@wvi.org | |
| 18 | Bolivia | Guzmán Moisés | FONCRESOL | foncresolidir@entelnet.bo | 591 2 6229620 |
| 19 | Bolivia | Herrera Yolanda | RENACC BOLIVIA | yolandaherv@gmail.com | 591-70652263 |
| 20 | Bolivia | Portugal Jorge | CECI-Bolivia | jorgep@ceci.ca | 591-2-2411767 |
| 21 | Brasil | Almire De Jesus Sebastiana | Foro Brasileño de Economía Solidaria - FBES | Tianaalmire@yahoo.com.br | |
| 22 | Brasil | Carmo do Begair Flores | Projeto Esperanza /Cooperanza FBES e Fórum Regional de Economía Solidaria | bc.flores@yahoo.com.br | 55-3221-1104 |
| 23 | Brasil | Cunha Flores Carlos | Governo Municipal Santa Maria- RS -Brasil | kalu_rs@yahoo.com.br | 55-33117451 |
| 24 | Brasil | Fernandez De Lima Edilmar | SAEMA | projespcooesp@terra.com.br | |
| 25 | Brasil | Gomes Rosemary | Foro Brasileño de Economía Solidaria - FBES | rosemary_gomes@hotmail.com.br | 55-2-2502 3627 |
| 26 | Brasil | Lopes Joao Roberto | IBASE | joao@ibase.br | |
| 27 | Brasil | Maurutto Geraldine | Projeto Esperanza/CooEsperanza FBES | geralmc@gmail.com | 55-3219-4599 |
| 28 | Brasil | Mendonça Haroldo | SENAES / Ministerio de Trabajo y Empleo | antonio.mendoca@mte.gov.br | 61-3317-6882 |

| N° | País | Nombre | Organización | Correo electrónico | Teléfono |
|----|----------|-----------------------------|--|----------------------------------|----------------|
| 29 | Brasil | Reis Minato Marcos Antonio | Projeto Esperanza /CooEsperanza FBES | projespcooesp@terra.com.br | 55- 3219-4599 |
| 30 | Brasil | Souza Amorim Rizeonde | Instituto Marista de Solidariedade IMS | ramorim@marista.edu.br | 55 61 81373146 |
| 31 | Brasil | Zerbini Fabiola | MCLACJ | fabiolazerbina@terra.com.br | 55-11-32576103 |
| 32 | Canadá | Côté Ethel | Red Canadiense de Desarrollo Económico Comunitario | ethelcote@xplornet.com | 613 673 2178 |
| 33 | Canadá | Larose Gerald | Consejo de Administración de RIPESS | larose.gerald@uqam.ca | |
| 34 | Canadá | Vaillancourt Yves | Universidad de Québec en Montreal | vaillancourt.yves@uqam.ca | |
| 35 | Chile | Leighton Ana | Red de Economía Solidaria de Santiago | aleighton@iglesia.cl | 56-2-790 07 02 |
| 36 | Chile | Rosales Raúl | Red de Economía Solidaria de Santiago | rrosalesc@gmail.com | |
| 37 | Colombia | Agudelo Velez Diomer | VIVIR - Los Olivos | gerencia@coofinep.com | 57-4-511 46 88 |
| 38 | Colombia | Avella Luis Felipe | Federación de Prosumidores Agroecológicos AGROSOLIDARIA | luisfavella@gmail.com | 571-6102690 |
| 39 | Colombia | Bonilla Romero Mario | Federación de Prosumidores Agroecológicos AGROSOLIDARIA | contacto@agrosolidaria.org | 57-8-779 31 37 |
| 40 | Colombia | Correa Cadavid Carlos Mario | Cooperación Universitaria Minuto de Dios | carlosmc02@hotmail.com | 54-2302569 |
| 41 | Colombia | Jiménez Sonia | Escuela de Economía Solidaria de Medellín | | |
| 42 | Colombia | Mesa Cano Claudia | Escuela de Economía Solidaria de Medellín | cmesa@ciscopcolombia.org | 574-2631030 |
| 43 | Colombia | Mesa Pérez Luz Estella | Unidad de Economía Solidaria Municipio de Medellín | luze.mesa@medellin.gov.co | 574-3855058 |
| 44 | Colombia | Patiño Miguel Angel | Unidad de Emprendimiento Empresarial Comuna 3 | unidad.empredimiento@gmail.com | 5273544 |
| 45 | Colombia | Pedraza Luis | Red UITA | unionagroalimentaria@hotmail.com | 5712454471 |
| 46 | Colombia | Pérez Oscar | Escuela de Economía Solidaria de Medellín | | |
| 47 | Colombia | Quiroz María Lucero | Escuela de Economía Solidaria de Medellín | maria.quiroz@medellin.gov.co | 5743855442 |
| 48 | Colombia | Ríos Alvarez Aritzza | Corporación Vamos Mujer | aritzarios@vamosmujer.org.co | 4 254 48 72 |
| 49 | Colombia | Rua Ortega Viviana | Escuela de Economía Solidaria de Medellín | vrua@confecoopantioquia.coop | 574-4448383 |
| 50 | Colombia | Salcedo Luis Eduardo | Escuela de Economía Solidaria - COOFINEP | cofi@une.net.co | 574-5114688 |
| 51 | Colombia | Salgado Oswaldo | Escuela de Economía Solidaria de Medellín | osalgado@confiar.com.co | 57 4 -5718484 |
| 52 | Colombia | Sepúlveda Elizabeth | Corporación Vamos Mujer | elizasepulveda@vamosmujer.org.co | 4 254 48 72 |
| 53 | Colombia | Torres Adela | Rel UITA | | 5731-46616896 |
| 54 | Colombia | Urrea Giraldo Mónica | Precooperativa Multiactiva Unidos por la Uno (COOPEUNO) | coopeuno@une.net.co | 54-5291090 |
| 55 | Cuba | Cruz Reyes Jesús | Universidad de la Habana | jcruz@fec.uh.cu | 537-8324373 |
| 56 | Cuba | Devesa Juanes Jaime | Asociación Cubana de Técnicos Agrícolas y Forestales ACTAF | Jaime@actaf.co.cu | 202 78 67 |
| 57 | Cuba | Munster Blanca | Centro de Investigaciones de la Economía Mundial | blanca@ciem.cu | 53-72092969 |
| 58 | Ecuador | Gonzales Luis | Gruppo Salinas | exportaciones@salinerito.com | 59332390020 |
| 59 | España | Cabrero Daunert Beatriz | SETEM CATALUNYA | vcabrero@hotmail.com | 503-71452884 |
| 60 | Francia | Palma Arturo | Consejo de Administración de RIPESS | arturo.palma@noos.fr | |
| 61 | Haití | Jean Mary Louis | GADRU | janmat@hotmail.com | |

| N° | País | Nombre | Organización | Correo electrónico | Teléfono |
|----|----------------------|------------------------------|--|--|----------------|
| 62 | Italia | Acquati Giovanni | Consejo de Administración de RIPESS | acquagio@tiscali.it | |
| 63 | Luxemburgo | Lavilluniere Eric | INEES | lavilluniere@inees.org | |
| 64 | Luxemburgo | Van Ouytsel Catherine | INEES | vanouytsel@inees.org | |
| 65 | México | Lopez Cordova Dania | Institutos de Investigaciones Económicas | dania@hispavista.cl | 52-55-562301 |
| 66 | México | Villarreal Santos Altigracia | Coalición Rural Mexico y Espacio Ecosol Mexico CR. | chilov@att.net.mx | 52 55 57812231 |
| 67 | Nicaragua | Centeno Irma Lourdes | Programa Regional de Economía Solidaria Centroamericano | lourdes.centeno@gmail.com | 505-278-3775 |
| 68 | Panamá | Castillo Pedro | Instituto Cooperativo Interamericano ICI | pedroc@icipan.org | 507-2246019 |
| 69 | Paraguay | Benitez Carlos | Proyecto Fortalecimiento Organizativo y Empresarial del COPEP | copeppoty@gmail.com; btez_carlos@yahoo.com | 595 21 495 451 |
| 70 | Paraguay | Gallo Victor | Ayuda en Acción (AEA) | vgallo@paraguay.ayudaenaccion.org | 595-21 390415 |
| 71 | Paraguay | Lambiase Bernardino David | Central de Organizaciones de Productores Ecológicos del Paraguay COPEP | copeppoty@gmail.com | 595 21 495 451 |
| 72 | Paraguay | Melgarejo Rogelio | SERVICIO AGRARIO Y TECNOLOGIA DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS | copeppoty@gmail.com | 595 21 440 888 |
| 73 | Perú | Aguiar Guillermo | CLAC | guialva69@hotmail.com | 84-830026 |
| 74 | Perú | Amaya Ayala Wilfredo | Comisión Episcopal de Acción Social - CEAS | economiasolidaria@ceas.org.pe | 471 -2806 |
| 75 | Perú | Angulo Villarreal Nedda | RIPESS Latinoamérica | neddangulo@yahoo.com | 51-1-2216070 |
| 76 | Perú | Bedoya Bonelli Carlos | Red Latinoamericana sobre Deuda, Desarrollo y Derechos | coordinacion@jubileoperu.org.pe | 51 1 2628522 |
| 77 | Perú | Chquispuma Torres Blanca | GRESP | blancacht@gresp.org.pe | 51-1-2216070 |
| 78 | Perú | Cordova Del Campo Pedro | Centro de Asesoría Laboral del Perú - CEDAL | pcordova5@cedal.org.pe | 511-4333472 |
| 79 | Perú | Cotera Fretel Alfonso | MCLACJ | alfonsocotera@yahoo.com | 51-1-2216070 |
| 80 | Perú | Fernandez Nolasco Gedión | GRESP | gfernandez@ciap.org | 51-1-2216070 |
| 81 | Perú | La Serna Ricardo | Comisión Episcopal de Acción Social - CEAS | ricardolsf@yahoo.es | 51-01-4723714 |
| 82 | Perú | Sirumbal Ramos Luis | CEDAL | lms@cedal.org.pe | 4333207 |
| 83 | Perú | Urquiza Maggia José | Congreso de la República del Perú | ruth.rd@gmail.com | 51-1-2216070 |
| 84 | Perú | Villanueva Cordova Ruth | GRESP | silviawuguin@hotmail.com | 3322020 |
| 85 | Perú | Wu Guing Silvia | Comercio Justo | banelinosocial@gmail.com | 1-809-572-6239 |
| 86 | República Dominicana | Rodriguez Susana | Bananos Ecológicos de la Línea Nor Oeste BANELINO | | |
| 87 | Uruguay | Amorin Carlos | Rel UITA | | |
| 88 | Uruguay | Aristia Ignacio | Intendencia de Colonia | | |
| 89 | Uruguay | Barreiro Cruz Walter | Kolping y Pastoral Social | walbarcru@hotmail.com | 98510488 |
| 90 | Uruguay | Bentancour Raquel | | | |
| 91 | Uruguay | Bentancur Daniel | | | |
| 92 | Uruguay | Cabrera Mónica | Comercio Justo Uruguay | verpsi1@hotmail.com | |
| 93 | Uruguay | Cáceres Rossana | Consejo Canelones | calross1@hotmail.com | |

| N° | País | Nombre | Organización | Correo electrónico | Teléfono |
|-----|-----------|----------------------------|---|------------------------------|-----------------|
| 94 | Uruguay | Caetano Nelba | TACUAREMBÓ | | |
| 95 | Uruguay | Carrera Carla | MUDECA | | |
| 96 | Uruguay | Casamayor Susana | Comercio Justo Uruguay | | |
| 97 | Uruguay | Correa Gonzalez Doris | Cooperativa Artística Salteña Víctor Lima-CO.AR.SA.VI.LI. | ateneosalto@adinet.com.uy | 7330647 |
| 98 | Uruguay | Dantaz Víctor | Rel UITA | dantav@hotmail.com | |
| 99 | Uruguay | De Souza Ana Laura | Comercio Justo Uruguay | | |
| 100 | Uruguay | De Torres Fernando | UDELAR | fernandodetorres@hotmail.com | |
| 101 | Uruguay | Facal Rossana | ARTEZONA | foncal@montevideo.com.uy | |
| 102 | Uruguay | Fernández Elina | Maldonado | | |
| 103 | Uruguay | Ferreira Omar | Red de Economía Solidaria Tacuarembó REDSOLTBO | ecoterron@gmail.com | 99704840 |
| 104 | Uruguay | Fonseca Hair | ARTEZONA | | |
| 105 | Uruguay | González Laura | Montevideo | | |
| 106 | Uruguay | Heimen Milka | Rel UITA | hilkah@adinet.com.uy | |
| 107 | Uruguay | Hernández Nélide | MUDECA | | |
| 108 | Uruguay | Kulik Karina | Apariosb Mardalú | mardalu1@hotmail.com | |
| 109 | Uruguay | Noble Pablo | Grupo Ecoterrón | ecoterron@gmail.com | |
| 110 | Uruguay | Nogez Maria Stella | Paz Social Caritas | mastenoge@hotmail.com | |
| 111 | Uruguay | Núñez Lorena | Intendencia Departamental | | |
| 112 | Uruguay | Pérez Mendez Veronica | Municipio de Maldonado-Economía Solidaria Maldonado | verpsi1@hotmail.com | 042 22 63 41 |
| 113 | Uruguay | Rodríguez Cyro | CHONIK | cyrocom@gmail.com | |
| 114 | Uruguay | Rodríguez Gladys | Florida | | |
| 115 | Uruguay | Russi Rosario | Retos al Sur | rosbart@gmail.com | |
| 116 | Uruguay | Russo Silva Maria | Abriendo Puertas | cheia138@gmail.com | |
| 117 | Uruguay | Sánchez Rubén | Comercio Justo Uruguay | | |
| 118 | Uruguay | Scarmatto Ibarburu Nirvana | Taller Cuarto Creciente U .AR. PAYRA | aikuavees@hotmail.com | 072- 28074 |
| 119 | Uruguay | Scarmatto Tayyra | Paysandú | | |
| 120 | Uruguay | Silvera Gladys | Emprendimiento Isla Male | | |
| 121 | Uruguay | Sosa Silvia | DURAZNO | silviasosa50@hotmail.com | |
| 122 | Uruguay | Torterola Ariel | Casa Ambiental | | |
| 123 | Uruguay | Viera Gerardo | CINTEPA | gerardov13@hotmail.com | |
| 124 | Uruguay | Volpi Rossana | Cerro Largo | | |
| 125 | Uruguay | Weygel Angela | CHONIK | sildom73@gmail.com | |
| 126 | Venezuela | Ortiz Alfa | MINEC | | |
| 127 | Venezuela | Fermin Julio | Equipo de Formación, Información y Publicaciones – EFIP | jfermin@efip.org.ve | 58-212-451 8603 |

Anexo N° 2:
DECLARACIONES DE INTERÉS PÚBLICO DEL EVENTO

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



MINISTERIO DE
TURISMO Y DEPORTE
SECRETARÍA DE ESTADO

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE EXP. 200801920-6
Montevideo, 14 AGO. 2008

AyR 1102/08
CB/cb

VISTO: La solicitud de declaración de Interés Turístico de este Ministerio formulada por RIPESS.-----

RESULTANDO: Que la misma se peticiona para el "III Encuentro Latinoamericano de Economía Solidaria y Comercio Justo", a llevarse a cabo en la ciudad de Montevideo, entre los días 23, 24 y 25 de octubre de 2008.-----

CONSIDERANDO: I) Que el evento contará con participantes de distintos países de América y Europa, constituyéndose por sus características en un medio apropiado de promoción y difusión de nuestro turismo a nivel regional e internacional.-----

II) Que siendo cometido de esta Secretaría de Estado atender aquello que redunde en beneficio para el Sector se habrá de acceder a lo solicitado.-----

ATENTO: A lo expresado, y a lo dispuesto por el artículo 7° del Decreto Ley N° 14.335 de 23 de diciembre de 1974 y artículo 84 de la Ley N° 15.851 de 24 de diciembre de 1986.-----

**EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE
RESUELVE**

1) Declárase de Interés Turístico el "III Encuentro Latinoamericano de Economía Solidaria y Comercio Justo", a llevarse a cabo en la ciudad de Montevideo, entre los días 23, 24 y 25 de octubre de 2008.-----

2) Pase a Centro de Cómputos a efectos de ingresar el evento en la página web de esta Secretaría de Estado y a Administración Documentaria para su notificación. Cumplido, archívese.-----


D. VICTOR ESCANO
MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE

SECRETARIA GENERAL

II-5

Resolución Nro.:
4383/08

Expediente Nro.:
1001-022642-08

Montevideo, 14 de Octubre de 2008.-

VISTO: estas actuaciones relacionadas con la declaración de Interés Departamental de la “VII Feria Nacional de Economía Solidaria” y el “III Encuentro Latinoamericano de la Red Intercontinental de Promoción de Economía Social y Solidaria de América Latina y el Caribe”, a llevarse a cabo entre el 22 y el 24 de octubre del corriente, en nuestra ciudad;

RESULTANDO: que por Resolución N° 10.347, aprobada en sesión del 25 de setiembre del año en curso, el Deliberativo Departamental resolvió declarar de interés departamental los referidos eventos, expresando que resulta de particular interés para el citado Cuerpo, apoyar la realización de encuentros de tan significativa proyección y trascendencia internacional, en esta oportunidad vinculados a la economía solidaria, una alternativa que viene desarrollándose a nivel mundial;

CONSIDERANDO: que esta Administración comparte en todo sus términos las expresiones del Legislativo Departamental, en relación a los eventos;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

- 1.- Tomar conocimiento de la Resolución No. 10.347, de 25 de setiembre de 2008, de la Junta Departamental de Montevideo, por la que se declara de interés departamental la “VII Feria Nacional de Economía Solidaria” y “III Encuentro Latinoamericano de la Red Intercontinental de Promoción de Economía Social y Solidaria de América Latina y el Caribe”, a llevarse a cabo en nuestra ciudad, entre el 22 y el 24 de octubre de 2008.-
- 2.- Comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, al Departamento de Desarrollo Económico e Integración Regional, a la División Promoción Económica, al Servicio de Relaciones Públicas, a la Unidad Pymes y pase a la División Comunicación a sus efectos.-

RICARDO EHRLICH, Intendente Municipal.-

ALEJANDRO ZAVALA, Secretario General.-



ISBN: 978-9972-9485-9-6



9 789972 948596